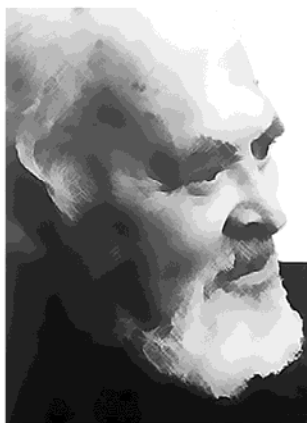




Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Helga Scheuermann

Dispositivos comunitarios en la protección de las infancias, una experiencia en Quilmes y Los Suelos: Departamento Leales. Tucumán 2008-2010.

Trabajo Integrador Final presentado para la obtención del título de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

Cita sugerida

Scheuermann, Helga.(2012). Dispositivos comunitarios en la protección de las infancias, una experiencia en Quilmes y Los Suelos: Departamento Leales. Tucumán. 2008-2010 [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria

Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsAIP/031951_Scheuermann.pdf

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar



Universidad Nacional de Lanús

“Carrera de Especialización en Abordaje integral de las problemáticas sociales en el ámbito comunitario”

Título del trabajo: **“Dispositivos Comunitarios en la Protección de las Infancias, una Experiencia en Quilmes y Los Suelos Departamento Leales.Tucumán.2008- 2010.”**

Apellido y Nombre: Scheuermann Helga

DNI del especializando: 30.759.041

Domicilio / Localidad / Provincia del especializando: Lavalle, N° 87 /San Miguel de Tucumán/ Tucumán

Teléfono/s: 0381-154189494

E-mail:scheuermannhelga@gmail.com

Apellido y nombre/s del tutor: Viviana Reyes

San Miguel de Tucumán, Noviembre de 2011

Este escrito intentará habilitar las relaciones posibles entre Dispositivos, Comunidad e Infancias. Ya que desarticular, analizar y compartir los dispositivos operantes en una comunidad implica referirse “a las formas de Gobierno, a las Prácticas de los hombres”, en el sentido que Foucault (2003) lo expresa. El niño es un analizador de la sociedad y trabajar sobre las infancias es un punto de partida para la comprensión de lo que sucede en una comunidad; la cuestión de las infancias se constituye, entonces, en un analizador privilegiado de la historia reciente y presente de la comunidad Quilmes y Los Sueldos- que permitirá indagar los cambios materiales y simbólicos allí en el territorio.

Veremos cómo a partir de los dispositivos que circulan en la comunidad, los cuales conllevan su función estratégica y sus sistemas de poder, se habilitan nuevas prácticas y se acallan otras. Lo que nos atrae de este recorte es que ante décadas de desintegración social y opresión (caudillismo, feudalismo manejados por clanes familiares, dictadura militar, clientelismo, paternalismo, entre otras) que silenciaron a esta comunidad rururbana y que persisten hoy disfrazados tras otras propuestas, desarrollaron Dispositivos de protección comunitaria en relación a las infancias, realizando rupturas de esos marcos.

Palabras claves:

Comunidad –Dispositivos –Infancias- Poder - Capital Social

Dispositivos Comunitarios en la Protección de las Infancias

**Una Experiencia en Quilmes y Los Suelos.
Departamento Leales.Tucumán.2008- 2010.**

Dedicamos la narración de esta experiencia a los actores sociales de Quilmes y Los Sueldos principalmente a los referentes de los comedores y biblioteca; quienes con su fuego nos iluminaron y acompañaron a lo largo de esta trayectoria construida.

“Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos colores. Hay gente de fuego sereno que ni se entera del viento, y gente de fuego loco que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos no alumbran ni queman; pero otros arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca, se enciende.”

De Eduardo Galeano "El libro de los abrazos"

Agradecimientos	4
Introducción	7
Capítulo I “Contextualizando La Experiencia”	
1 Descripción de las Características de la Comunidad Quilmes y Los Sueldos	12
1.1. Sobre su Geografía Rururbana	12
1.1.1. Aspectos Conceptuales: Lo Rural, Lo Urbano, Lo Rururbano	12
1.1.2. Aspectos Específicos Geográficos	16
1.2. Sobre su población	20
1.2.1. Sobre sus condiciones Sanitarias y Habitacionales	22
1.3. Sobre sus actividades económicas	25
1.4. Sobre el territorio donde se configuró la experiencia	26
1.4.1. Marco Político Institucional	27
1.4.2. El marco de nuestra Práctica en Servicio	29
Capítulo II “Metodología”	31
Capítulo III “Los Actores Comunitarios: Sobre su Trama, Vinculación y Recursos”	
3.1. La Comunidad y sus Actores, algunos alcances del Concepto	35
3.2. Recursos	38

3.2.1 Sobre los recursos internos y externos actuantes en el territorio	38
3.2.1.1. Recursos institucionales: internos	38
3.2.1.2. Recursos Externos: Equipos técnicos	42
3.2.1.3. Recursos mixtos: conformado por actores de la comunidad y externos a ella	42
3.3. Sobre las relaciones de poder	48
3.4. Capital Social	50

Capítulo IV “Las Infancias”

4.1. Las Infancias	55
4.1.1. Infancia o Infancias	55
4.1.2. De lo Macro a lo Micro: Recorrido Histórico de las Políticas de Infancias	56
4.1.3. El Estado de Situación en el Territorio Provincial	63
4.1.4. El Estado de Situación en Quilmes y Los Suelos	64

Capítulo V dispositivos

5.1. ¿Qué es un dispositivo?	66
5.2. Postales de las Infancias y los Dispositivos Comunitarios en Quilmes y Los Suelos	68
5.2.1. Primera Postal	69
5.2.2. Segunda Postal	71
5.2.3. Tercera Postal	73

Conclusiones	81
--------------	----

Bibliografía	83
--------------	----

Anexos	86
--------	----

En cada tiempo socio-histórico, incluso en el de los Antiguos donde hunde sus raíces el pensamiento occidental, las nociones de infancias, de niñez, de niños y niñas se encuentran subordinadas a las controversias que están presentes en los enunciados míticos, filosóficos, religiosos, educativos, legislativos, médicos y, sobre todo, a los sistemas de creencias (divinidades, genios malignos o benignos) respecto de las ficciones que sobre los niños y las niñas se formulan en una comunidad determinada. Estas creencias fueron determinando diversas prácticas, dispositivos según los tiempos, sociedades y comunidades.

Este escrito intentará habilitar las relaciones posibles entre Dispositivos, Comunidad e Infancias. Ya que desarticular, analizar y compartir los dispositivos operantes en una comunidad implica referirse “a las formas de Gobierno, a las Prácticas de los hombres”, en el sentido que Foucault (2003) lo expresa.

Veremos cómo a partir de los dispositivos que circulan en la comunidad, los cuales conllevan su función estratégica y sus sistemas de poder, se habilitan nuevas prácticas y se acallan otras.

En el recorrido de nuestras prácticas nos enmarcamos en un dispositivo, trabajamos sobre dispositivos enredándonos, acercándonos y distanciándonos de ellos, hasta produciendo nuevos. Los dispositivos son estructuras concebidas, construidas y alimentadas por los actores comunitarios. Si bien en las políticas de mercado neoliberales, inscribieron a ciertos dispositivos como lo natural, creando lógicas para que los sujetos lo experimenten como lo dispuesto desde siempre, garantizando el Eterno Retorno de los mismos “Esto siempre fue así”, sin dejar margen para visualizar los artificios y dar espacio a la intervención.

En relación a lo anterior Tomamos la aproximación de Foucault al concepto de dispositivos:

“...Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos

elementos;...por dispositivo, entiendo una especie -digamos- de formación que tuvo por función mayor responder a una emergencia en un determinado momento. El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante... El dispositivo está siempre inscripto en un juego de poder....” (Foucault: 2003:1)¹

En este sentido nos interesa contextualizar como se dan las continuidades, los cortes y fracturas, de estos dispositivos específicamente en Quilmes y Los Suelos y su experiencia en el desarrollo de estos en la protección de las infancias.

Esto hace necesario pensar y re pensar el concepto de infancias, suspender la noción de infancias como lugar de lo ideal y de la a-historicidad. Las infancias supone ocuparnos de nosotros mismos, las infancias evocan invariablemente la memoria de la experiencia infantil en nuestra biografía adulta, las huellas de un pasado inscripto en el presente, nos interpela en tanto interlocutores de ese niño desde diversas posiciones (padres, educadores, políticos, etc.).

Por último consideramos que interrogarnos sobre las infancias interpela al análisis de los modos de continuidad de una comunidad específica y a las formas de reproducción humana de una sociedad. Bien sabemos que el sostén de las nuevas generaciones por parte de las precedentes no sucede por generación espontánea sino que conlleva una irrenunciable tarea humana.

El niño es un analizador de la sociedad y trabajar sobre las infancias es un punto de partida para la comprensión de lo que sucede en una comunidad; la cuestión de las infancias se constituye, entonces, en un analizador² privilegiado de la historia reciente y presente de un país -y en este caso de la comunidad Quilmes y Los Suelos- que permite indagar los cambios materiales y simbólicos allí en esos territorios.

Por esto presentamos algunos aportes que nos habilitan a pensar las infancias múltiples y plurales. Partimos desde este estudio del concepto de INFANCIAS porque remite a procesos históricos, pone el acento en las distintas trayectorias, en la pluralidad, en la

¹ Agamben (2005) rastrea y puntualiza un acercamiento a una definición de “dispositivo” por parte de Foucault. Plantea que sólo encontró una aproximación en una conferencia de 1977.

² Analizador en tanto es a partir de la pregunta sobre las Infancias que podemos comprender procesos históricos más generales. Entendemos por un tiempo presente “una yuxtaposición de pasados y futuros y una conjunción de temporalidades en movimiento cargadas de símbolos, signos y afectos”(Ludmer, 2002:94).

historia-contexto donde se desarrolla y en los procesos que atraviesan los niños, sin acentuar etapas que se suceden automáticamente una seguida de la otra marcada por la edad del niño.

“...La categoría de infancia es singular y pone de manifiesto un proceso de reducción conceptual, en tanto deja de considerar las múltiples diferencias en los procesos de socialización de niños que recorren trayectorias singulares y desiguales es utilizada en tanto nombra algunos procesos generales y comunes que lo atraviesan.” (Carli ,1999: 25)

En relación a los Objetivos

Uno de los principales objetivos de este trabajo será Articular desde una mirada integradora los contenidos teóricos con la experiencia desarrollada en Quilmes y Los Suelos en relación a las infancias y los Dispositivos de protección comunitaria.

Partimos desde la complejidad del Objeto a conocer, ratificando que en la medida que conocemos nos transformamos y transformamos la realidad como parte de un proceso histórico. Nos distanciamos de la objetividad y neutralidad entendidas a estas como aquellos procesos en donde existe una disyunción entre el sujeto cognoscente y el objeto a conocer, según el cual el sujeto conoce lo que no se confunde con él, lo que está afuera de él. Conocer al objeto como parte de una totalidad históricamente determinada permite captar las determinaciones universales que lo condicionan y trascender la mera apariencia (M. C. de Souza Minayo, Lourau: 2001).

Nos proponemos como objetivos específicos los siguientes:

- Contextualizar las infancias en zonas rururbanas y realizar un diagnóstico de la comunidad Quilmes y Los Suelos
- Explorar las concepciones de infancias que sostienen las intervenciones de los diferentes actores (O.S.C, gobierno local, equipos técnicos provinciales, nacionales entre otros) en la comunidad Quilmes y Los Suelos.
- Describir y estudiar los dispositivos en la protección de las infancias en la comunidad Quilmes y Los Suelos.
- Confeccionar el mapa de las redes sociales de la comunidad Quilmes y Los Suelos con la finalidad de visualizar si estos dispositivos pueden constituirse en generadores de capital social.

El porqué del recorte

Los principales motivos para abordar esta temática, se relacionan con las problemáticas visualizadas en la intervención. Una de las primeras necesidades analizadas y explicitadas por los actores fue la ausencia de participación, la preocupación por las infancias como grupo vulnerable y el debilitamiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Se relaciona con la intención de tornar visibles las redes resaltar las relaciones, comunicaciones, intencionalidades y dispositivos (en un tiempo y espacio determinado) de los actores que encuentran en ella la posibilidad de responder a una problemática (niños y jóvenes).

Lo que nos atrae de este recorte es que ante décadas de desintegración social y opresión (caudillismo, feudalismo manejados por clanes familiares, dictadura militar, clientelismo, paternalismo, entre otras) que silenciaron a esta comunidad rururbana y que persisten hoy disfrazados tras otras propuestas, desarrollaron Dispositivos de protección comunitaria en relación a las infancias, realizando rupturas de esos marcos.

El porqué también se tiñe de intereses personales que se mezclan a la hora de pensar en el recorte ,uno de ellos es que este tema nos permite centrarnos en las condiciones que posibilitaron procesos de desarrollo más saludables y de empoderamiento, más que en los circuitos que mantienen a esta comunidad en situación de vulnerabilidad.

Sobre la Organización del Trabajo

Este trabajo se desarrollará de la siguiente manera:

En el **primer capítulo** se contextualiza la experiencia, con la intención de describir las características propias de la zona rururbana, su configuración geo espacial, características de su población, su cultura, idiosincrasia y marco político institucional.

En el **segundo capítulo** se dará cuenta sobre la metodología de cómo fue realizado el trabajo, a partir de qué fuentes y por medio de qué técnicas.

El **tercer capítulo** se centra en los Actores Comunitarios, por esto se trabajará teóricamente las concepciones Comunidad, Recursos, Poder, Capital Social y Redes y su implicancia en la Comunidad (formas de articulación, recursos disponibles, recursos generados, políticas sociales, etc.)

En el **cuarto capítulo** se trabajará teóricamente las concepciones de infancias, se realizará un recorrido sobre el marco jurídico y las políticas públicas de infancias a nivel nacional, provincial y local, se abordarán las diferentes concepciones.

En el **quinto capítulo** se analizarán los dispositivos comunitarios en la protección de las infancias, las concepciones que sostienen estas intervenciones y su relación con las políticas sociales en el caso de estudio.

En las conclusiones se recuperarán los conceptos utilizados y se los relacionará con la experiencia de intervención.

“Contextualizando la Experiencia”

1 Descripción de las Características de la Comunidad Quilmes y Los Suelos

La caracterización abajo plasmada se fue construyendo a partir de los diagnósticos realizados, observaciones, entrevistas sistemáticas a los actores relevantes de la comunidad y la recolección de distintas fuentes de datos (relatos orales vecinales, lecturas interpretativas de los documentos evaluativos de mesa de gestión local e informes de gestión, proporcionados por los equipos técnicos provinciales y nacionales).

1.1 Sobre su Geografía Rururbana

1.1.1. Aspectos Conceptuales: Lo Rural, Lo Urbano, Lo Rururbano

Debemos primero realizar aproximaciones y preguntarnos **¿Cómo se define y cómo se conceptualiza lo rural, lo urbano y lo rururbano en nuestro país?**

Es bueno comenzar por decir que no existe una definición universal, aunque sí una formal que no se ha universalizado. Como se verá más adelante, la sencilla pregunta: ¿qué se entiende por “rural?” tiene más de una respuesta, según cuales sean los criterios utilizados en la definición.

En términos generales el concepto de **ruralidad** ha estado asociado a tres fenómenos interrelacionados: una baja densidad demográfica, el predominio de la agricultura en la estructura productiva de una localidad o región y ciertos rasgos culturales -valores, creencias y conductas- diferentes a los de las poblaciones de las ciudades (Llambí y Pérez, 2006: 1).

La ruralidad es definida por Durston (2001) como un patrón o conjunto de pautas, caracterizado por:

- una particular relación con el territorio y la naturaleza como fuente de recursos;
- la proximidad, dada por la convivencia en torno a un espacio común;

- una alta frecuencia de las interacciones e intercambios posibilitada por las relaciones de vecindad;
- la relativa estabilidad en el tiempo de lazos asociativos;
- la superposición de relaciones afectivas y de parentesco, que tienden a estrechar tales lazos asociativos y a personalizar el trato.

En forma muy vaga, la mayor parte de nosotros relacionamos lo rural con “el campo”, englobando en esto un espacio con imágenes estereotipadas de paisaje, organización territorial, población y actividades económicas³.

Encontramos también en la sociedad civil como en el estado los distintos usos de la palabra rural por ejemplo: en el sector de educación,(se distinguen la educación rural y las escuelas rurales), en el sector económico,(crecientemente se habla del desarrollo rural y de instituciones como los grupos CREA :Consortios rurales de experimentación agrícola), en el sector de infraestructura (existen caminos rurales y la denominación de parcelas y catastros rurales), en el sector de salud(existen los hospitales rurales), en el sector de desarrollo social (hay preocupación por la pobreza rural)entre otros sectores.

La definición oficial de lo “rural” en Argentina es definida según la cantidad de habitantes “*Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 y a la que se encuentra dispersa en campo abierto*”⁴,este criterio estrictamente demográfico utilizado desde 1914, se basa en la determinación de un umbral de tamaño de población aglomerada a partir del cual se considera a la población como “urbana” y por debajo del cual como “rural”; en consecuencia, la definición de rural es residual con respecto a la urbana, formando parte de un sistema clasificatorio dicotómico. Todo el conjunto de datos que elaboran los sistemas estadísticos y, en consecuencia, la batería de indicadores socio-económicos que se construyen a posteriori, se refieren a estos dos criterios de agregación geográfica o territorial.

Autores argentinos que estudian lo rural en el país (Castro, Reboratti, 2008) enumeran algunos de los problemas que conlleva delimitar lo rural bajo el criterio demográfico:

- *Se visualiza a la población como estrictamente definida en una improbable dicotomía urbano-rural.*

³ Ministerio de Economía y Producción Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Dirección de Desarrollo Agropecuario.

⁴ INDEC

- *Se define un valor que debería representar esta separación y se espera que este número, casi de forma mágica, exprese de alguna manera la diferenciación de la población urbano-rural en forma universal y atemporal sobre la totalidad del territorio.*
- *La determinación de un umbral fijo hace que a lo largo del tiempo las comparaciones no se hagan sobre poblaciones estrictamente similares ya que hay, por un lado, aglomerados que se transforman en urbanos al superar el límite de los 2.000 habitantes y, por el otro, aglomerados que dejan de serlo al bajar de ese nivel.*

La diferenciación rural-urbana resulta particularmente significativa debido a que delimita el ámbito de pertinencia de una serie de acciones estatales en diferentes sectores de la sociedad: se habla frecuentemente de educación rural, créditos rurales, caminos rurales, salud rural, pobreza rural, desarrollo rural, sin que la aparentemente simple definición del escenario de intervención haya sido cuestionada, como así tampoco se hayan considerado las dificultades que se plantean al momento de la utilización de los datos oficiales sobre lo rural.

“Las profundas diferencias entre lo urbano y lo rural no pueden ser reducidas a una única variable de tipo poblacional; las importantes divergencias en otras dimensiones socio económicas como educación, ingresos, ocupaciones, necesidades básicas insatisfechas, condiciones de salud, sexo y composición etaria de la población sugieren, no obstante, que lo “rural” está muy lejos de poder ser englobado en un concepto simple y homogéneo” (Dirven, 2004).

Llevando a un acuerdo tácito, entre los autores, sobre la necesidad de cambiar el foco de análisis de la ruralidad desde una perspectiva fundamentalmente económica a una visión que contemple la cuestión territorial, es decir, su impronta sobre el espacio concreto. De esa forma, lo rural ya no sería definido como un sector, sino como una situación concreta que caracteriza un fragmento específico del territorio como unidad de gestión que permite integrar a una realidad económica multisectorial dimensiones políticas, sociales, culturales y ambientales (Echeverri Perico y Robero, s/f; García Ramón, 1995). En esta misma línea, otro enfoque que ayuda a superar la dicotomía conceptual es aquel que enfatiza que es necesario mirar lo rural desde lo rural, con sus especificidades, similitudes y complejidades.

Si bien plantear la interrelación entre lo rural y lo urbano no siempre resulta sencillo, no sólo porque hay que considerar una diversidad de situaciones y tener en cuenta, a su vez, los procesos de cambio que se reflejan en las dinámicas locales; es importante destacar, igualmente, que existen espacios sociales con características rurales y urbanas lo **rururbano**. Inscribimos a la Comunidad de Quilmes y Los Sueldos en un "espacio social rururbano" (Attademo, 2008) en el cual hacemos referencia a un espacio que se va configurando con especificidades propias, con una identidad particular, que lo hace diferente a lo urbano así como a lo propiamente rural. En este sentido, no se adhiere a la idea de "suburbano o subrural", ya que más allá de señalar la relación entre un espacio y otro y de las interconexiones que se van estableciendo primando a veces unas sobre otras, no se estaría dando cuenta de las especificidades que se van constituyendo.

Al hablar de espacio social tomamos como referencia a Bourdieu, cuando afirma que:
"...el campo social se puede describir como un espacio pluridimensional de posiciones", esto es "hablar de un espacio social significa que no se puede juntar a cualquiera con cualquiera ignorando las diferencias fundamentales, en particular las económicas y culturales; pero no significa excluir la posibilidad de organizar a los agentes según otros principios de división (étnicos, nacionales, etc.)" (Bourdieu, 1990: 283).

Para el caso que nos ocupa es dable considerar el sentido de ubicar a la comunidad de Quilmes y Los Sueldos en un territorio particular: el espacio social **rururbano**. En este sentido, incluimos los múltiples aspectos intervinientes que entran en juego en un territorio determinado; estos incluyen cuestiones económicas, decisiones políticas y diversos factores sociales y culturales que comienzan a interactuar y configurar especificidades en un momento histórico concreto. Esta interrelación se expresa en un sinnúmero de vínculos particulares en los que aparecen relaciones de poder, conflictos sociales, así como otras situaciones de sociabilidad en las que confluyen intereses comunes que se desarrollarán a lo largo de este trabajo.

1.1.2. Aspectos Específicos Geográficos

Las provincias que conforman el NOA (Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) presentan contrastes marcados entre la población rural y la población urbana. De las 5 provincias, Tucumán es la tercera en cantidad de población rural⁵ con un porcentaje del 20,5%, de los cuales un 15% se encuentra agrupada y un 85% dispersa en campo abierto.

Los departamentos considerados rurales en la provincia, entre ellos Leales, expresan notablemente altos porcentajes de hogares pobres (Índice de Privación Material de los Hogares –IPMH- 81,7%⁶) en relación a los departamentos con población urbana (con IPMH de 63%⁷).

El departamento de Leales es uno de los departamentos con más del 60% de población rural, entre sus comunas rururbano se destaca Quilmes Los Suelos.

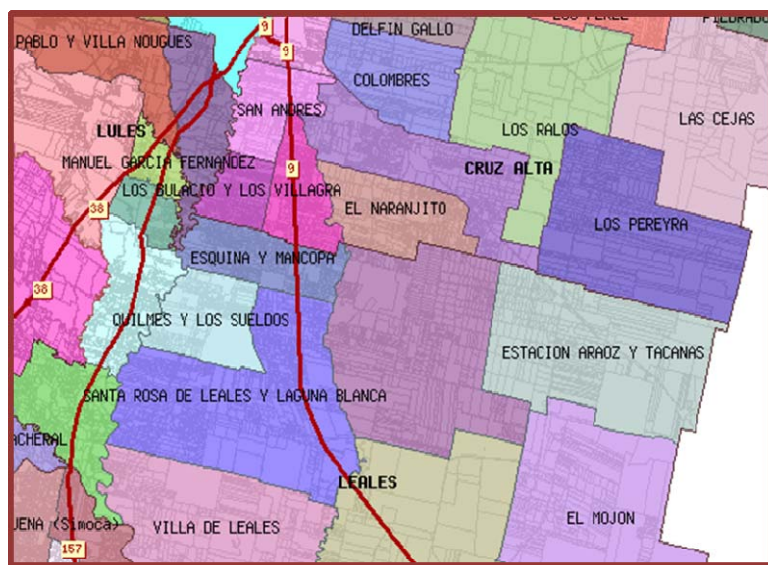
La comuna Quilmes y Los Suelos (mapa identificada con el ) es una de las 93 comunas de la provincia de Tucumán, pertenece al departamento de Leales, se encuentra a 45 km de San Miguel de Tucumán.

⁵ Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

⁶ Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

⁷ Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

Mapa N°1⁸:



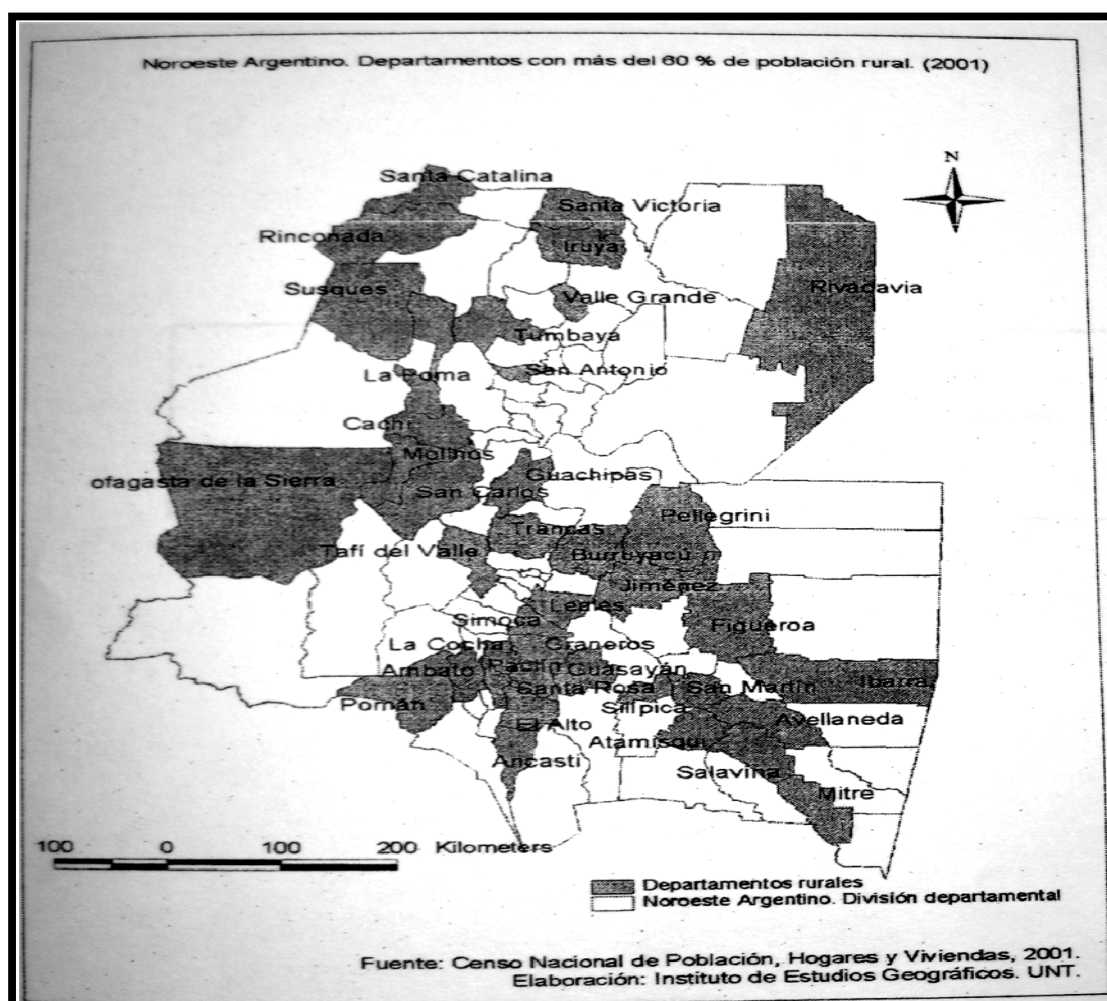
Fuente: Sistema de Información Geográfica Prov. Tucumán

El Departamento de Leales se ubica al este de la provincia. Limita al norte con el departamento Cruz Alta, al este con la Provincia de Santiago del Estero, al sur con el departamento Simoca y parte del departamento Monteros, y al oeste con los departamentos Famaillá y Lules. Su cabecera es la ciudad de Bella Vista.

El departamento de Leales es uno de los siete (7) departamentos rurales de la provincia.

⁸ <http://rig.tucuman.gov.ar:8180/pmapper-dev/map.phtml>

Mapa N°2⁹:



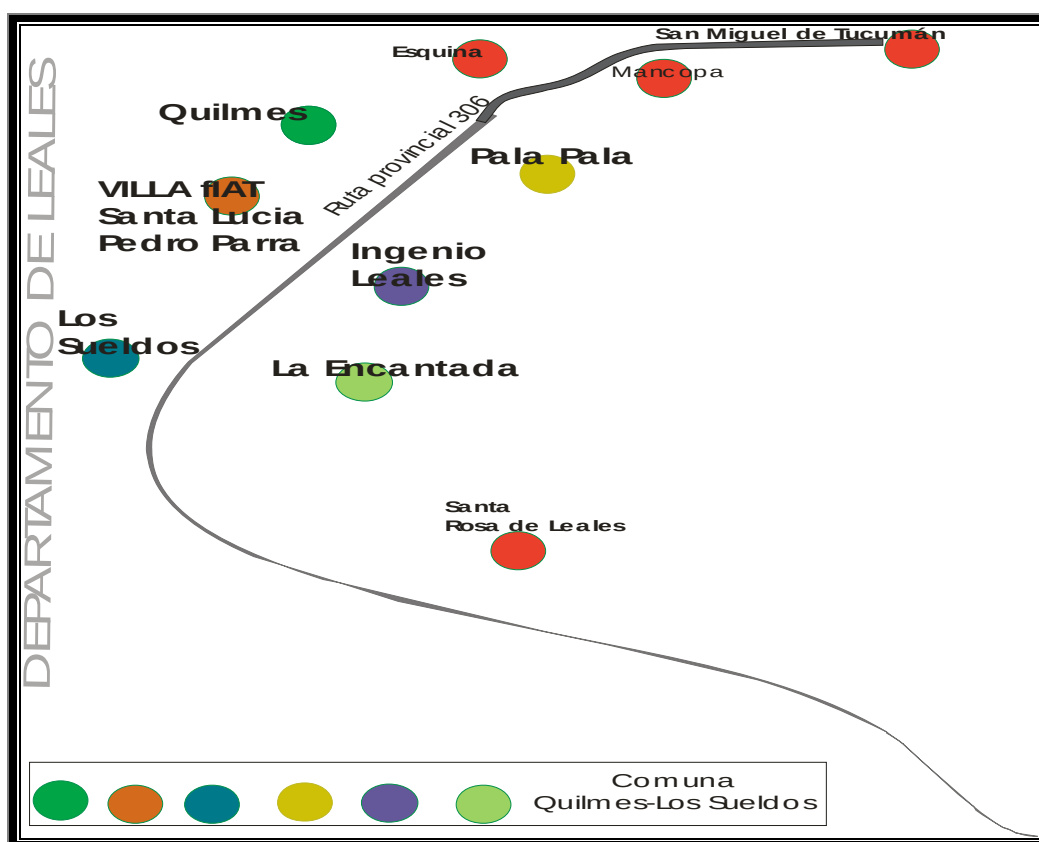
Forman parte de la comuna de Quilmes y Los Suelos dieciséis (16) barrios: Erín, San Cayetano, Villa Fiat, Pedro Parra, Santa Lucía, Ingenio Leales, La encantada, Villa Obrera, La Espinosa, Quilmes Norte, Quilmes, Los Ponce, Villa Regina, Sueldo Chico, Sueldo Grande y San Nicolás. Se accede a la comunidad por importantes vías de acceso que comunican entre sí a los barrios, la ruta provincial 306 y la nacional N° 9, las cuales se encuentran en un buen estado de conservación.

⁹ Fuente Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda 2001, Elaboración Instituto de Estudios Geográficos UNT.

La principal empresa de ómnibus que recorre la zona es EL TIGRE con salidas diarias desde la nueva terminal de ómnibus de San Miguel de Tucumán, este, junto al servicio de autos rurales son los recursos centrales de movilidad de la población.

A continuación se adjunta mapa de ubicación de algunos de los barrios de la jurisdicción de Quilmes y Los Suelos, con la intención de plasmar las distancias existentes entre uno y otro, cabe destacar que no existe un mapa de la jurisdicción.

Mapa N°3:

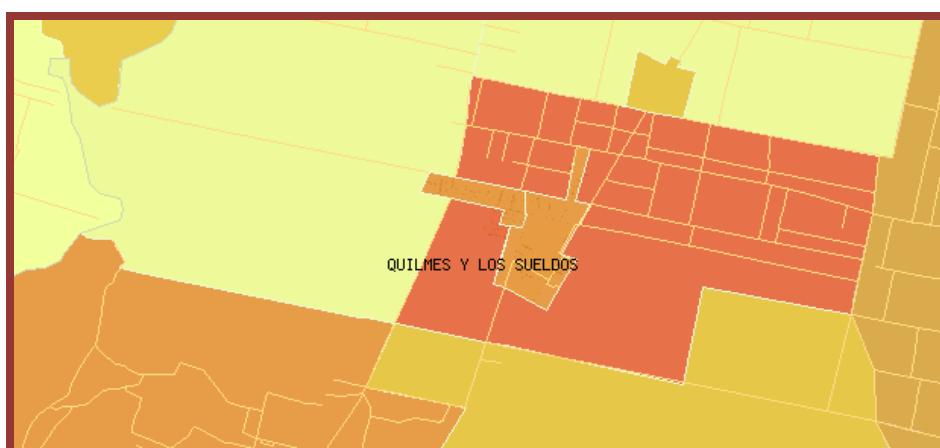


Fuente: Elaboración propia

1.2. Sobre su población¹⁰

Según el último censo del 2001, su población aproximadamente es de 5.817 habitantes, datos brindados por agentes sanitarios demuestran que en 3 (Pedro Parra, Santa Lucía e Ingenio Leales) de los 16 barrios su población ascendió a 1.461 habitantes de los cuales 530 son niños; datos registrados en la delegación comunal refieren que el total de la población infantil es de 5.000 distribuidos en los 16 barrios.

Mapa N° 4¹¹:



Escala 1: 59000

Población Infantil			
	1 - 117 (niños)		118 - 226 (niños)
	227 - 348 (niños)		349 - 512 (niños)
	513 - 844 (niños)		

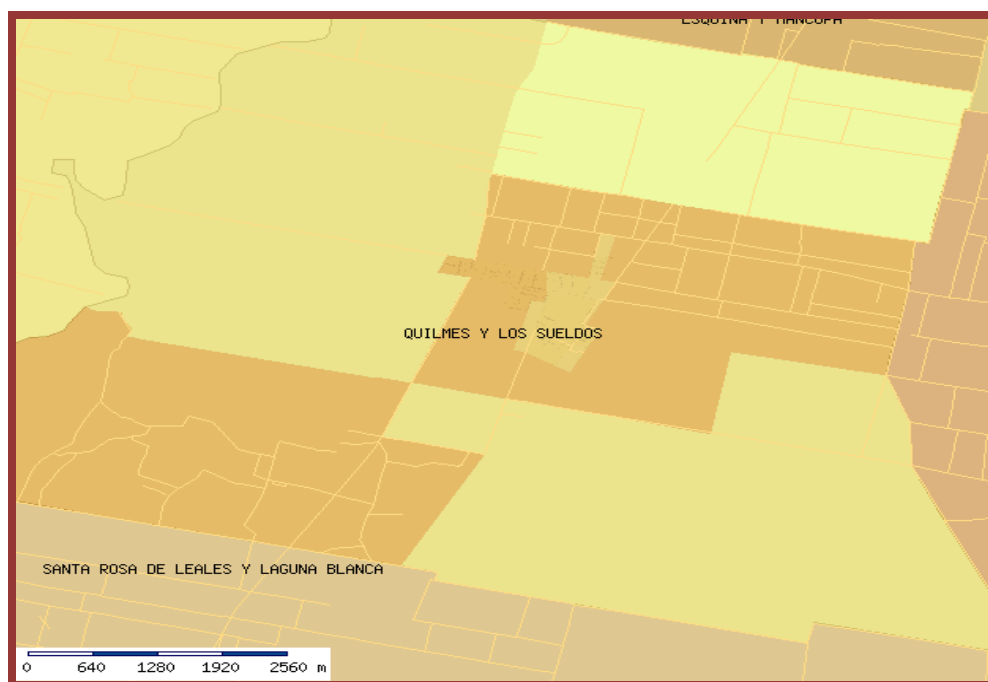
Fuente: Sistema de Información Geográfica Prov. Tucumán

¹⁰ Los datos utilizados corresponden a la recolección realizada en la práctica de servicio en el territorio y a las siguientes fuentes :censo del 2001y Sistema de Información Geográfica Prov. Tucumán

¹¹ <http://rig.tucuman.gov.ar:8180/pmapper-dev/map.phtml>

Se puede mencionar que se detecta un amplio porcentaje de personas con discapacidad las cuales no cuentan con pensión, ni obra social, resultado de la insuficiente presencia de equipos técnicos que asesoren y acompañen la gestión de sus derechos.

Mapa N°5¹²:



Discapacidad			
	0 - 5 (personas)		6 - 15 (personas)
	16 - 25 (personas)		26 - 40 (personas)
	40 - 50 (personas)		51 - 60 (personas)

Fuente: Sistema de Información Geográfica Prov. Tucumán

Según el sistema de información geográfica de la provincia de Tucumán, en Quilmes y Los Suelos se resaltan zonas ( 16-25 personas ,  40-50 personas) en las cuales existen porcentajes de personas con discapacidad.

¹² <http://rig.tucuman.gov.ar:8180/pmapper-dev/map.phtml>

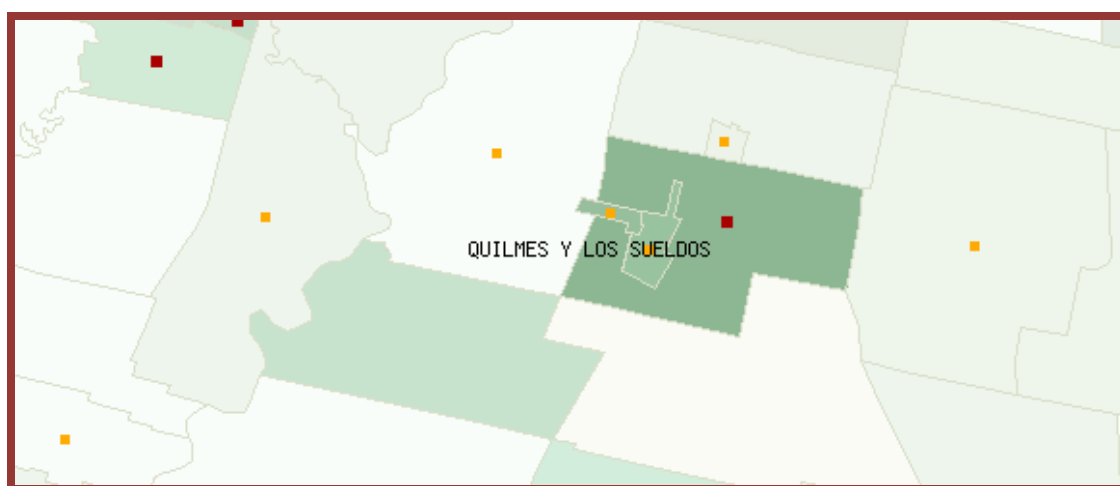
1.2.1. Sobre sus condiciones Sanitarias y Habitacionales

En cuanto a la situación Habitacional de la comuna, se observa:

- las viviendas no cuentan con gas natural, solo envasado.
- la mayoría de las viviendas cuenta con agua potable, solo en San Nicolás y Los Ponce se extrae agua de pozo con ayuda de bombas.
- Los Barrios de Santa Lucia y Pedro Parra se conectan a una red cloacal.
- En toda la comuna se visualiza la construcción de módulos habitacionales y viviendas sociales.

Lo arriba manifestado se puede visualizar en el siguiente cuadro:

Mapa N°6¹³:



Viviendas deficitarias: casillas y ranchos			
	Radio censales		20 - 50 (viviendas)
	10 - 19 (viviendas)		1 - 9 (viviendas)
Hogares con red cloacal			
	Sin red cloacal		1 - 58 (hogares)
	59 - 154 (hogares)		155 - 237 (hogares)
	238 - 385 (hogares)		
Hogares con agua corriente			
	0 o Sin Dato		1 - 83
	84 - 194		195 - 287
	288 - 480		

¹³<http://rig.tucuman.gov.ar:8180/pmapper-dev/map.phtml> Escala 1: 120000

Fuente: Sistema de Información Geográfica Prov. Tucumán

Teniendo en cuenta el conocimiento que se tiene de la Comunidad, se Diseñó un mapeo que permite visualizar el riesgo sanitario.

Definimos **Riesgo Sanitario (RS)**: Representa el deterioro sanitario en la comunidad, por las situaciones de **(RAAA)**, **(RA)** y **(RAEAS)**, pero de manera combinada. Es decir la presencia de estos aumenta las posibilidades que las personas que se encuentran expuestas se enfermen, en comparación a personas no expuestas.

Descripción de los riesgos:

Riesgo Asociado a la Accesibilidad de Abastecimiento de Agua Potable (RAAA)¹⁴: representa la probabilidad de deterioro en la salud y calidad de vida, resultante de la ponderación de situaciones de accesibilidad al abastecimiento de agua de la población, de acuerdo a la procedencia del agua de consumo en el hogar (red pública, pozo semisurgente con bomba a motor, etc.) y su disponibilidad (dentro de la vivienda, dentro del terreno o fuera de él). La situación óptima de este parámetro (que consecuentemente minimizaría el riesgo asociado), se daría en el caso que toda la población de la comuna acceda a la red pública y disponga de la conexión de agua dentro de la vivienda.

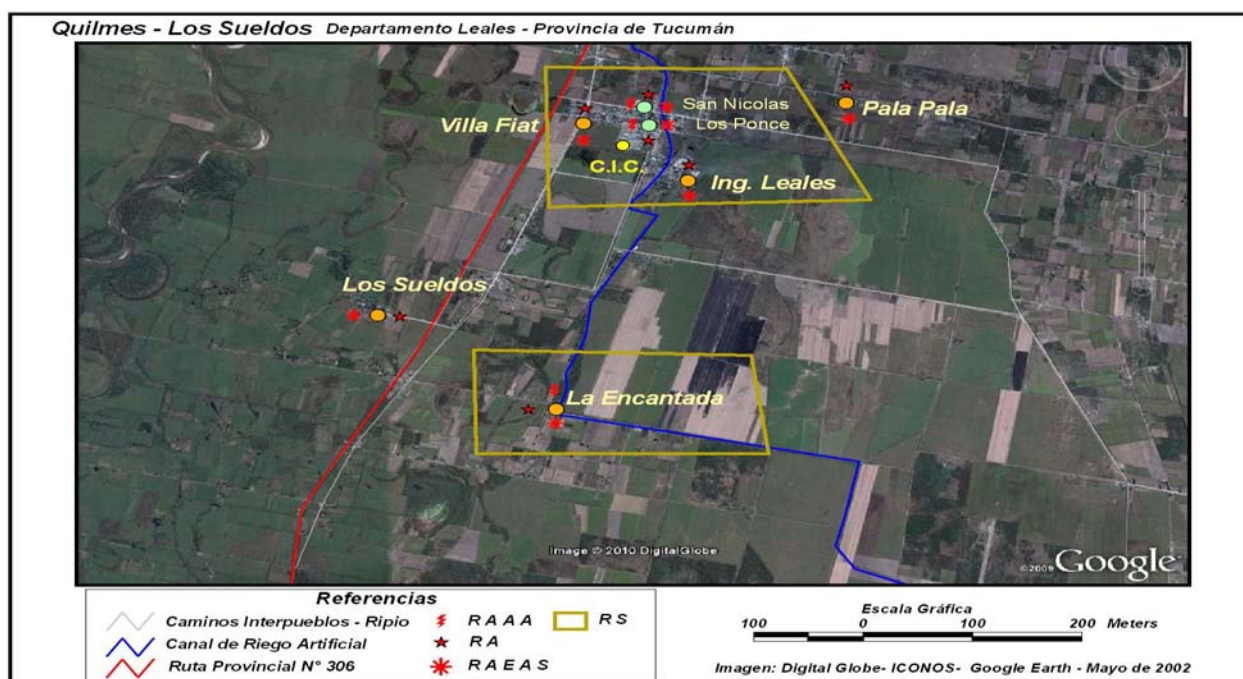
Riesgo Asociado a la Accesibilidad a la Eliminación de Aguas Servidas (RAEAS)¹⁵: El nivel de RAEAS representa una probabilidad análoga al RAAA, pero en este caso, es el resultado de la ponderación de situaciones de accesibilidad a la eliminación de las aguas servidas, como el tipo de uso de los sanitarios (compartidos con otros hogares o no) y el destino de sus descargas (red pública, pozo ciego con cámara séptica, etc.). La situación óptima de esta variable (que minimizaría el riesgo asociado) se daría en el caso que toda la población posea un uso exclusivo del sanitario y que las descargas se efectúen en redes públicas.

¹⁴ Indicador construido a partir de los datos del informe: "Régimen de Calidad/Descuentos y Reparaciones para los servicios Públicos Domiciliarios de Acueductos y Alcantarillados".

¹⁵ Indicador construido a partir de los datos del informe: "Régimen de Calidad/Descuentos y Reparaciones para los servicios Públicos Domiciliarios de Acueductos y Alcantarillados".

Riesgo ambientales (RA) : asociados a la explotación de recursos naturales no sustentable y a la contaminación de los mismos (aire, agua ,tierra) en este caso ejemplificaremos aquellos que se relacionan con la explotación de la tierra (cosecha mecánica de la caña de azúcar), quema de las tierras de cultivos (contaminación del aire), funcionamiento cotidiano del ingenio Leales (contaminación del aire por filtros de chimeneas no renovados periódicamente, contaminación del agua ya que arrojan los residuos químicos sobrantes a los cauces de los ríos, contaminación de napas de agua potables) .

Mapa N°7:



Fuente: Elaboración propia

Como observamos en el mapa el Riesgo Sanitario se presenta en las zonas de Villa Fiat, Ingenio Leales, San Nicolás, Los Ponce y La Encantada con mayor intensidad ya que se combinan en estas los RAAA, RA y RAEAS.

Con menor intensidad se presentan riesgos en la zona de Los Suelos y Pala Pala los cuales son proclives a sufrir RS ya que se combinan 2 de los tres factores que representan el deterioro sanitario.

1.3 Sobre sus actividades económicas ¹⁶

Respecto a las principales actividades económicas, se destaca como primario el cultivo de la caña de azúcar la cual se destina a la fábrica azucarera (ubicada en el barrio Ingenio Leales) que tiene como anexo una destilería y papelera. La caña de azúcar se convierte en monocultivo en esta zona, ya que se siembran en menor escala soja, maíz, trigo y no se registra producción ganadera

Además en la zona se desarrollan actividades terciarias observándose la instalación de algunos negocios en distintos rubros: despensas, carnicerías etc. Esta actividad queda reducida frente al estado (gobierno comunal, salud, seguridad, rentas, justicia, etc.) y la fábrica de azúcar que son los principales empleadores.

Se observa en relación a lo anterior que la población trabajadora fluctúa en los periodos de zafra (abril-noviembre) convocando el ingenio a una gran masa de trabajadores de la zona y a numerosas familias que se desplazan desde Santiago del Estero, reduciéndose esta cuando termina el periodo emigrando a otras provincias (Río Negro, Chubut, etc.) los trabajadores Golondrinas con sus familias.

La población de la comuna se reduce a mujeres, niños y adultos mayores en los meses de diciembre, enero y febrero.

¹⁶ Los datos utilizados corresponden a la recolección realizada en la práctica de servicio en el territorio a través de entrevistas a los actores comunitarios

1.4 Sobre el territorio donde se configuro la experiencia

Consideramos luego de la descripción de los aspectos geográficos y de su población en general introducimos a la riqueza del territorio donde se desarrollo la experiencia.

“El territorio es justamente donde se producen las relaciones sociales más diversas y también es en el donde nuestra intervención social se promueve”

Si bien consideramos que prevalece circunscribir a los territorios en relación a datos geográficos y/o jurisdiccionales entre otros, pensamos que es importante no perder de vista las otras dimensiones para la interpretación del mismo, es así que se hace necesario introducir las siguientes perspectivas de territorio con el fin de enfatizar solo a algunas dimensiones que lo constituyen.

Se define Territorio como: *“la expresión de las políticas, económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad”*¹⁷

Desde la Tradición Social, el territorio se entiende como el sistema socio ecológico que reúne la sociedad y el medio que ésta habita. El territorio se estudia tanto en sus relaciones verticales (entre sociedad y medio físico), como en sus características (organización económica, política, demográfica, espacio construido, medio físico en cuanto condiciona a la sociedad, etc.) como en sus relaciones horizontales (entre los diversos sub territorios que lo conforman)

El territorio desde la perspectiva cultural, se denomina como el espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional (Chopra, 1995).

Consideramos que el territorio donde se desarrollo la experiencia es producto de un paciente y largo proceso de conformación que ha tomado muchos años y muchas vidas, que

¹⁷ Ordenación y planificación territorial. Roma Pujador y Jaime Font.

tiene las huellas de los antepasados; en palabras de Restrepo¹⁸:

“El territorio no es simplemente lo que vemos; mucho más que montañas, ríos, valles, asentamientos humanos, puentes, caminos, cultivos, paisajes, es el espacio habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos. Por eso aprender a leerlo y descifrarlo puede enseñar mucho sobre cómo resolver los problemas y los conflictos, las dudas y las incertidumbres que enfrentamos en el presente. El territorio es espacio construido por el tiempo, cualquier región o cualquier localidad es producto del tiempo de la naturaleza y del tiempo de los seres humanos y los pueblos; es decir, en lo fundamental, el territorio es producto de la relación que todos los días entretejemos entre todos nosotros con la naturaleza y con los otros.”

El territorio es pues, *“un texto que hay que saber leer, un texto que nos conforma, que nos descifra. No solo porque dentro de cada persona y cada cosa, en cada resquicio y grieta del mundo, hay sabiduría, sino porque ya nos enseñó la semiología que los procesos de enunciación son procesos de configuración de sujeto.”*¹⁹.

1. 4.1 Marco Político Institucional

En la tradición cultural del territorio, enunciada en párrafos arriba, trabaja la idea que es un espacio dominado por los sujetos (sean individuales o colectivos), comenzaremos este apartado con la descripción del marco político institucional donde se configuran algunos de los actores sociales de la experiencia.

El gobierno local se encuentra organizado por un cuerpo ejecutivo (Delegado comunal) por elección popular. La ley orgánica de comunas y municipios n° 7350 ²⁰ en su artículo primero define a las Comunas, como *“las Comunidades del interior de la Provincia con más de quinientos (500) habitantes, y en tanto no alcancen la categoría de Municipios, serán administrados por un organismo denominado Comuna Rural.”*

La comuna se encuentra actualmente gobernada por el delegado el Sr. Roque Argañaraz (desde el año 2008) quien pertenece al Partido Popular Peronista y se alinea con el gobierno

¹⁸ Aproximación cultural al concepto de Territorio Gloria Restrepo Revista Perspectiva Geográfica

¹⁹ Chopra, 1995

²⁰ puede consultar la ley en el siguiente sitio <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/7350.pdf>

provincial, es decir existen las bases y un acuerdo institucional entre el gobierno comunal y provincial.

Las relaciones institucionales con el gobierno nacional son frágiles y conflictivas, su relación quedo afectada por la deuda que contrajo la gestión anterior y mantiene la comuna; por el incumplimiento de la realización de dos pozos de agua y capacitaciones no realizadas.

Como consecuencia de lo anterior la comuna no se encuentra habilitada para solicitar ni presentar proyectos con financiamiento provenientes de nación; lo cual influye y determina directamente en el desarrollo del plan AHI.

En relación al C.I.C (Centro Integrador Comunitario) es percibido y sentido por la comunidad y el gobierno local como la sede social de este, cumpliendo su coordinadora y la mayoría del equipo del C.I.C acciones designadas por el delegado.

Por último se observa una relativa predisposición para la gestión asociada desde el gobierno local hacia los gobiernos de otras comunas y equipos que pertenezcan a otros partidos políticos.

En relación a los recursos, la comuna dispuso invertirlos, para el período 2009 de la siguiente manera:

- 1) El 75% en gastos de personal.
- 2) El 9,5% en bienes de consumo, es decir, combustibles, lubricantes y repuestos.
- 3) El 10,5% en servicios, o sea, mantenimiento, reparación y limpieza, servicios técnicos y profesionales y otros.
- 4) El 5% en transferencias corrientes a las OSC.

Estos son los datos que fue posible conseguir a través de entrevistas formales con el representante de la comuna en el CIC, el cual solo enuncio el presupuesto en porcentajes se negó a nominarlo en números y afirmo que no podía proporcionarnos documentos u otros tipo de fuentes de información (por ejemplo: ¿Cuánto se destina a las áreas de salud y social? ¿Cuanto a eventos culturales, religiosos, deportivos, actividades productivas, obra pública y otras transferencias?).

1.4.2 El marco de nuestra Práctica en Servicio

Nuestra práctica en servicio se enmarcó desde lo conceptualizado como estado articulador e integrador. En este sentido, consideramos primordial analizar las concepciones e intervenciones de Políticas Sociales en los diferentes periodos estatales ya que en el devenir de nuestra práctica se presentaron intervenciones de actores relacionadas con las distintas concepciones de política social.

Régimen oligárquico liberal²¹: Este régimen fue concebido desde una matriz funcionalista, cuyos protagonistas de la cuestión social era la clase obrera, los inmigrantes y los nativos que se situaron al frente de las luchas entre los trabajadores y los capitalistas. La concepción de sujeto fue la de carenciado e inmorales y las respuestas a sus necesidades se dan curso a través de concepciones biologistas, positivas y religiosas, imprimiendo en la acción social sesgos moralizadores, paternalistas, represivos, etc.

Estado de Bienestar²²: este modelo desarrollista puso énfasis en la participación y desarrollo comunitario, para superar las diferencias entre el sector tradicional y el sector moderno. La cuestión social gira alrededor del vector integración-marginalización.

Se caracteriza este modelo por el universalismo de las políticas sociales y políticas de asistencia desde la fundación Eva Perón, a sectores que no se situaban dentro del sistema productivo; conformando el quiebre de intervenciones basadas en la beneficencia.

Estado Neoliberal -Década de los '90²³: este modelo se centra en el carácter subsidiario de las políticas sociales y en la visión de sujeto consumidor y no de derecho. La cuestión social se expresa a través del empobrecimiento, marginalización, vulnerabilidad, exclusión y descomposición del mundo laboral, que ponen en cuestión la cohesión de la sociedad.

Las intervenciones sociales son entendidas como compensaciones y medidas correctivas de las fallas del mercado; al tener como base esta concepción de atenuar y

²¹ Rozas Pagaza, M. 2001

²² Rozas Pagaza, M. 2001

²³ Rozas Pagaza, M. 2001

focalizar, se analizan únicamente cuestiones internas: la calidad del servicio, como se asigna, a quien se asigna y cuáles son los requisitos para ser beneficiarios.

Estado Articulador e Integrador²⁴: en el cual hacen mención a la articulación con la sociedad, intervención en la economía, predominio de lo público sobre lo privado, extensión-creación de derechos y profundización de los derechos sociales. Conciben a las políticas sociales desde una visión de derechos implementando los ejes de integralidad, territorialidad y promoción.

Concepción de Integralidad²⁵: el abordaje integral de la realidad sólo es posible y a demás da cuenta de la existencia de un pensamiento complejo capaz de: conocer diferentes dimensiones de la realidad, reconocimiento el involucramiento del sujeto cognoscente como un actor mas y a demás modifica la realidad que pretende conocer con ese involucramiento.

Concepción de Territorialidad²⁶: tiene como vector la dinámica territorial propia de cada zona, provincia, municipio o región, actuando en forma coordinada desde el terreno geográfico, delimitado, con una lógica que les resulta inherente.

Promoción Social²⁷: oportunidades que permitan la inclusión de la familia y la comunidad en un modelo de desarrollo sustentable; desde una visión de derechos, obligaciones y equidad, buscando la cohesión del tejido social con expresión territorial

²⁴ Modulo de Políticas Sociales

²⁵Modulo de Políticas Sociales

²⁶ Modulo de Políticas Sociales

²⁷ Modulo de Políticas Sociales

Metodología

Nos parece importante destacar en este capítulo ¿desde donde partimos?, para luego desarrollar las herramientas y técnicas metodológicas con las que se trabajará, es decir nos detendremos en las referencias metodológicas.

Afirmamos que nuestra intervención, en el territorio, comunitaria nos impulsa a alinearnos con la **Investigación Acción**²⁸, ya que partimos de una concepción dinámica del actor social y de su capacidad de acción para reproducir o reformular sus propias situaciones de vida en el marco de las condiciones, materiales, culturales y simbólicas de su realidad. Las condiciones objetivas que, son independientes de la voluntad o conciencia del individuo, se vinculan con reglas, normas pero especialmente con la distribución desigual de ciertas propiedades (ingresos, educación, bienes materiales, etc.) que le dan al actor social un nivel de competencia para actuar, es decir las condiciones objetivas se presentan con un doble carácter: inhibitorio y habilitante.

En relación a la metodología mencionada tiene como objetivo desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas, necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones. A fin de comprender sus principales dimensiones tomamos las características enunciadas por Alinsky (1971, 1941, 1976,1946):

- La investigación acción es una experiencia concreta que se inscribe en el mundo real y no solamente en el pensamiento.
- La elección de una problemática y la definición de sus objetivos no se hace a partir de teoría o hipótesis a negar o confirmar, sino en función de una situación global concreta.

²⁸ Tres modelos de Investigación Acción :Psicólogo Social Kurt Lewin (1935,1936,1946,1948,1951), Alinsky (1971,1941,1976,) y Fals Borda (1972)

- Los investigadores están comprometidos en un proceso, no son solo observadores de una realidad, es decir, ellos participan y actúan.
- No se trabaja con grupos artificiales compuestos de individuos aislados socialmente, sino con grupos reales dentro de su contexto habitual.

La investigación acción no es nueva, aparece con Kurt Lewin (1935, 1936, 1946, 1948, 1951), pero en los hechos podemos decir que los creadores del materialismo histórico y dialéctico (Marx y Engels, 1976) fueron quienes revolucionaron esta perspectiva. De igual manera nos sentimos implicados y nos posicionamos desde la **Investigación Cualitativa** por su carácter holístico ya que a diferencia de los estudios descriptivos o experimentales, más que determinar la relación de causa y efectos entre dos o más variables, la investigación cualitativa se interesa más en saber cómo se da la dinámica o cómo ocurre el proceso en que se da el asunto o problema.

Fraenkel y Wallen (1996) presentan cinco características básicas que describen las particularidades de este tipo de estudio.

- El ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria.
- La recolección de los datos es un mayormente verbal que cuantitativa.
- Los investigadores enfatizan tanto los procesos como los resultados.
- El análisis de los datos se da más de modo inductivo.
- Se interesa por cómo los sujetos en una investigación piensan y que significado poseen sus perspectivas en el asunto que se investiga.

No obstante, siguiendo los aportes de Guba y Lincoln²⁹ y Angulo³⁰ destacan que existe una serie de niveles de análisis: ontológicos, epistemológicos, metodológicos, técnico-instrumental y contenido.

²⁹ Guba, E.G. y Lincoln, Y.Y.S., 1981, *Effective evaluation*. Jossey-Bass, San Francisco, CA

³⁰ Angulo, F., 1995, *Proyecto docente e investigador*. Universidad de Cádiz

Denominan nivel **ontológico** aquel en el que se especifica cuál es la forma y la naturaleza de la realidad social y natural. Desde este nivel, la investigación cualitativa se define por considerar la realidad como dinámica, global y construida en un proceso de interacción con la misma.

Desde el plano **epistemológico** se hace referencia al establecimiento de los criterios a través de los cuales se determinan la validez y bondad del conocimiento. La investigación cualitativa asume una vía inductiva parte de la realidad concreta y los datos que esta le aporta para llegar a una teorización posterior.

En un plano **metodológico** se sitúan las cuestiones referidas a las distintas vías o formas de investigación en torno a la realidad. Desde este nivel los diseños de investigación seguidos en la cualitativa tienen un carácter emergente, construyéndose a medida que se avanza en el proceso de investigación, a través del cual se pueden recabar las distintas visiones y perspectivas de los participantes.

Desde un nivel **técnico**, se caracteriza por la utilización de técnicas que permitan recabar datos que informen sobre la particularidad de las situaciones, permitiendo una descripción exhaustiva y densa de la realidad concreta objeto de investigación.

Por último, desde el nivel de contenido, la investigación cualitativa cruza todas las ciencias y disciplinas.

Entre los enfoques cualitativos se adopta el **etnográfico** porque la senda de nuestra práctica ha necesitado de las herramientas de esta metodología, reconocemos el carácter reflexivo de la investigación social o sea reconocemos que somos parte del mundo social en el que intervenimos y estudiamos.

Para el sociólogo Anthony Giddens (1979, 1987, 2001) la etnografía es el estudio directo de personas o grupos durante un cierto periodo de tiempo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social para lo que es imprescindible el trabajo de campo como herramienta básica. La investigación etnográfica pretende revelar los significados que sustentan las acciones e interacciones que constituyen la realidad social del grupo estudiado; esto se consigue mediante la participación directa del investigador.

La etnografía se caracteriza por ser una perspectiva subjetiva, cualitativa y holista: desde una perspectiva cualitativa porque las explicaciones obtenidas sobre la realidad estudiada se hacen empleando expresiones textuales de las personas participantes, haciendo

mayor énfasis en datos cualitativos sin excluir absolutamente datos cuantitativos. Desde una perspectiva subjetiva porque el investigador es un participante en el escenario de estudio, al igual que el resto de individuos. Desde una perspectiva holista porque la realidad o escenario cultural es concebido como un todo, donde cada elemento, circunstancia o comportamiento humano tiene siempre un significado inseparable del contexto global.

Las técnicas de recolección de datos son:

- **Entrevistas semi-estructuradas de final abierto:** este tipo de entrevista, se caracteriza por la realización de un diagrama previo sobre los ejes a ser trabajados, sirviendo sólo de guía. Se realizaron entrevistas a los actores comunitarios seleccionados, conforme a los criterios preestablecidos. Esto posibilitó recuperar las voces e interpretaciones
- **Observación participante:** observar es ver como ocurren las cosas pero sabiendo que observar nunca equivale a mirar; observamos no solo con los sentidos, además observamos desde nuestras categorías e ideas. Para observar nos apoyamos en nuestra propia cultura pero teniendo en cuenta que observar implica ir y venir desde nuestra cultura, desde nuestra formación a la del otro (comunidad, técnicos, colegas etc.)
- **Análisis de fuentes secundarias y primarias:** realizaremos una revisión bibliográfica tendiente a conocer el “estado de la cuestión” sobre dicha temática, buscando principalmente la profundización de las categorías teóricas a trabajar.

Fuentes:

- Datos censales del año 2001 y Sistema de Información Geográfica Prov. Tucumán, a partir de los cuales pudimos inferir algunos datos cuantitativos que nos ayudaron a tener una visión más global de la comunidad.
- Documentos Gubernamentales: proyectos, registros y documentos de la Comunidad de Quilmes y Los Suelos; proyectos y sistematizaciones realizadas por los equipos técnicos de provincia y nación.
- Documentos Gubernamentales: proyectos, registros y documentos de actores comunitarios y Organizaciones de la Sociedad Civil de Quilmes y Los Suelos.
- Cuadernos de Campo: confeccionado desde el inicio de la práctica en servicio.

“Sobre Los Actores Comunitarios: su Trama, Vinculación y Recursos”

3.1 La Comunidad y sus Actores, algunos alcances del Concepto

Como muchos conceptos en ciencias sociales, el de «comunidad» no es fácil de definir. Utilizamos mucho la palabra, pero en este adiestramiento, es esencial preguntarnos seriamente qué significa.

Etimológicamente³¹ nos remitimos al Latín **Communitas** era, pues, la agrupación de personas vinculadas entre sí por el cumplimiento de obligaciones comunes y recíprocas; expresa Lo común y el conjunto.

Desde la sociología algunos autores como Bartle (1967,1987, 2007) toman la **Perspectiva Cultural** afirmando que *“Es un conjunto de interacciones, comportamientos humanos que tienen un sentido y expectativas entre sus miembros. No sólo acciones, sino acciones basadas en esperanzas, valores, creencias y significados compartidos entre personas”*.

Para Bartles La Comunidad es un sistema Socio Cultural señala que, como cualquier otra institución social, no es solamente una colección de personas individuales: es una amalgama cambiante de relaciones, actitudes y comportamientos de sus miembros. Y aún más importante, que generalmente, una comunidad ya existía antes de que naciera ninguno de sus residentes actuales, y lo normal es que siga existiendo cuando hayan desaparecido. Es algo que va más allá de sus componentes, los residentes o miembros de esa comunidad.

³¹ Diccionario de la Real Academia Española, 2010

Bartles (2007) nos inicia junto a otros autores en la reflexión del componente Cultural enfatizando a la comunidad como organismo cultural, en palabras del autor

“Esto significa que es un sistema de sistemas, y que se compone más de cosas que se aprenden que de factores transmitidos por genes y cromosomas. Todos los elementos culturales de una comunidad, desde su tecnología a sus creencias compartidas, pueden transmitirse y guardarse por medio de símbolos. Todos los factores sociales y culturales se transmiten por medio de símbolos, en lugar de por genes. El desarrollo comunitario, que es una forma de cambio social, exige cambios en los mensajes de los símbolos, no manipulación genética.”

Desde el ámbito de la Psicología en su formulación original es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar (Sarason, 1974). Los elementos que le dan forma a esta valoración personal son *“...la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo por otros lo que uno espera de ellos, [y] el sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable”*. De acuerdo con esta definición, el sentido de comunidad (a) tiene un núcleo importante en torno a la interacción social entre los miembros de un colectivo, y se complementa con (b) la percepción de arraigo territorial y (c) un sentimiento general de mutualidad e interdependencia (Sánchez Vidal, 2001).

Es desde este sentido que enfatizamos en páginas anteriores la idea de territorio desde la perspectiva cultural, el espacio donde se inserta nuestra práctica, es una construcción de los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional.

Consideramos que el territorio donde se desarrolla la experiencia es producto de un paciente y largo proceso de conformación que ha tomado muchos años y muchas vidas, que tiene las huellas de los antepasados.

Entendemos luego de reflexionar en torno a los conceptos mencionados (Comunidad y

Territorio) que si no advertimos su complejidad estos podrían obrar como un verdadero obstáculo epistemológico en el abordaje comunitario, ya que lo comunitario es uno de los ámbitos de ABORDAJE que se presenta de forma: fenoménica, heterogénea, múltiple y contradictoria

Parece pertinente entonces, compartir las palabras de Ana Gloria Ferullo (2006: 86) en relación al término Comunitaria, Comunidad:

“...se adecua muy bien a una categoría que podríamos llamar “palabras- trampas”, porque bajo una apariencia de claridad referencial nos encontramos que tal claridad no existe en absoluto. Y con esto no estamos solo aludiendo solo a la falta de criterios únicos para definir que es una comunidad, si no que queremos marcar, fundamentalmente, esa falsa apariencia de referente unitario, compacto, integrado, circunscripto y todas las asociaciones en este sentido que dentro de esta línea se connotan cuando se habla de La Comunidad...”

En nuestra opinión, esta complejidad del concepto de comunidad (junto a las múltiples formas en las que aparece) hace que el análisis de redes sociales sea una herramienta, y por extensión un enfoque, especialmente prometedor en la sistematización del trabajo. Por lo tanto en las páginas siguientes abordaremos a los Actores Comunitarios protagonistas de estas redes.

Sobre los actores sociales: ¿sujeto ACTOR, sujeto alienado?

Partimos desde la visión de sujeto praxis-actor social, tomamos las palabras de Velázquez Molina (2006)

“El sujeto praxis, sostiene que ese ser de necesidades se constituye en una subjetividad, en su dimensión psíquica y social, en y por actividad transformadora de sí y de la realidad. Es sujeto producido, emergentes de procesos sociales, institucionales y vinculares; pero a la vez es un sujeto de conocimiento, un sujeto histórico, productor y político. Este sujeto praxis se puede constituir en actor social, que alude a la capacidad de los grupos humanos organizados para gestionar procesos vinculados a sus intereses y para el desarrollo de la comunidad.”

3.2 Recursos

Los actores comunitarios, el abordaje a estos requiere revisar ciertas posiciones iniciales, como especializando en el momento de la inserción en la comunidad; de manera presuntiva se visualizaba y se listaba los recursos internos, externos con el fin de desanudar el ovillo, con la ilusión de encontrar la punta de la madeja comunitaria.

En un primer momento esta acepción de recursos internos y externos, con la intención de registrarlos, enumerarlos y listarlos en la práctica para visualizar ¿con que se cuenta en esta comunidad? , se alinea claramente con la definición y la clasificación de recursos de Ander-Egg³²

“Medios disponibles para realizar una acción. Bienes o medios de subsistencia. En planificación, disponibilidades humanas, financieras, materiales, técnicas e institucionales y sociales con que se cuenta para realizar el plan.”(1984:301)

En este sentido casi de forma mecánica registramos en nuestra práctica los siguientes recursos clasificados por Ander-Egg como Institucionales, de la comunidad y humanos.

3.2.1 Sobre los recursos internos y externos actuantes en el territorio

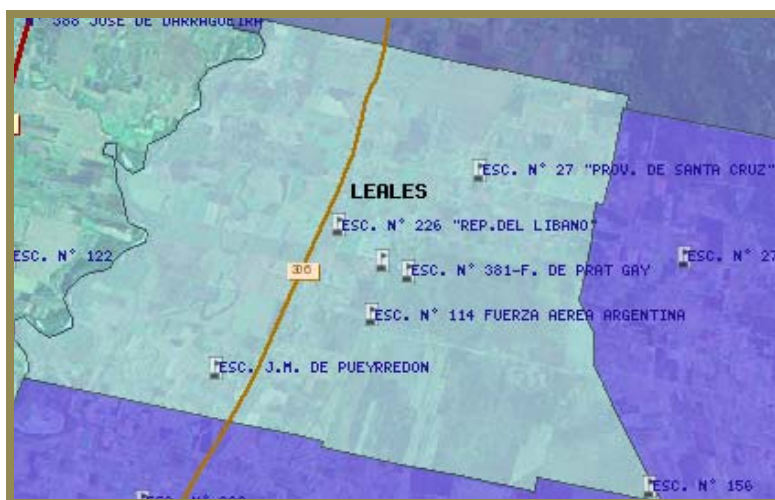
3.2.1.1. Recursos institucionales: internos

“Todo medio o elemento institucional disponible para satisfacer una necesidad, resolver un problema o realizar una acción” (Ibid. p.302)

La comuna cuenta con 7 escuelas: esc. de Los Suelos (primaria), esc. de La Encantada (primaria), esc. de Villa Fiat (primaria), esc. de Pala (primaria), esc. del Ingenio (primario y EGB III), esc. Parroquial (turno mañana primaria, turno tarde secundaria, nocturna secundario acelerado) y esc. especial Santa Lucia para jóvenes con capacidades diferentes.

³² La primera edición del “Diccionario del Trabajo Social” se realizó en 1975, utilizamos la versión corregida y aumentada de su octava edición de 1984.

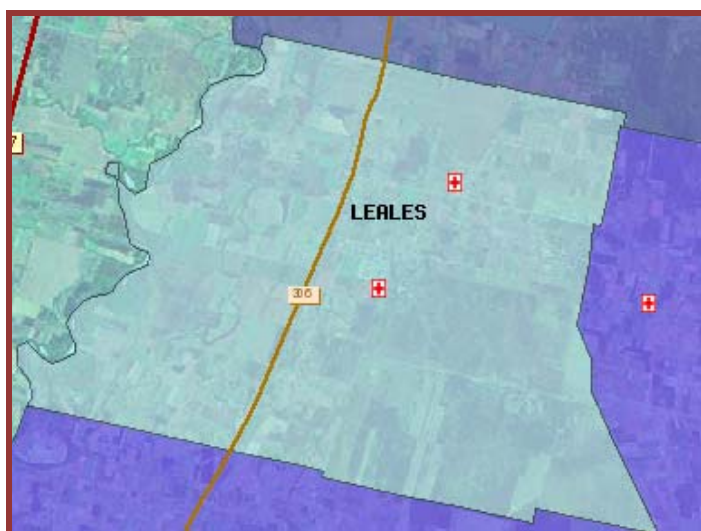
Mapa N°1³³:



Fuente: Sistema de Información Geográfica Prov. Tucumán

En relación a los servicios de salud cuentan con dos CAPS

Mapa N°2³⁴:



Fuente: Sistema de Información Geográfica Prov. Tucumán

³³ <http://rig.tucuman.gov.ar:8180/pmapper-dev/map.phtml>

³⁴ <http://rig.tucuman.gov.ar:8180/pmapper-dev/map.phtml>

Se destaca que en la comunidad existen 2 bibliotecas una de ellas se ubica en el barrio Pala Pala, fue fundada en 1917 la cual según fuentes vecinales cuenta con tres mil quinientos libros y textos pero actualmente no está abierta a los vecinos por falta de mantenimiento de la estructura edilicia; la otra se encuentra en el barrio Ingenio Leales y funciona 3 veces por semana.

En la comunidad se visualiza también: 3 comedores infantiles (ubicados en Regina, Los Suelos y Villa Fiat), 3 comisarías (ubicadas respectivamente en los barrios Quilmes, Ingenio Leales y Los suelos), 1 juzgado, 2 C.A.P.S, 2 bibliotecas y el C.I.C N° 5 el cual tiene como zona de influencia se enmarca en los Barrio Pedro Parra, Barrio Santa Lucia y El Ingenio.

El **Centro Integrador Comunitario** desde su línea fundadora expresa que:

Se trata de espacios públicos de integración comunitaria, construidos en todo el país, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo con el objetivo de promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

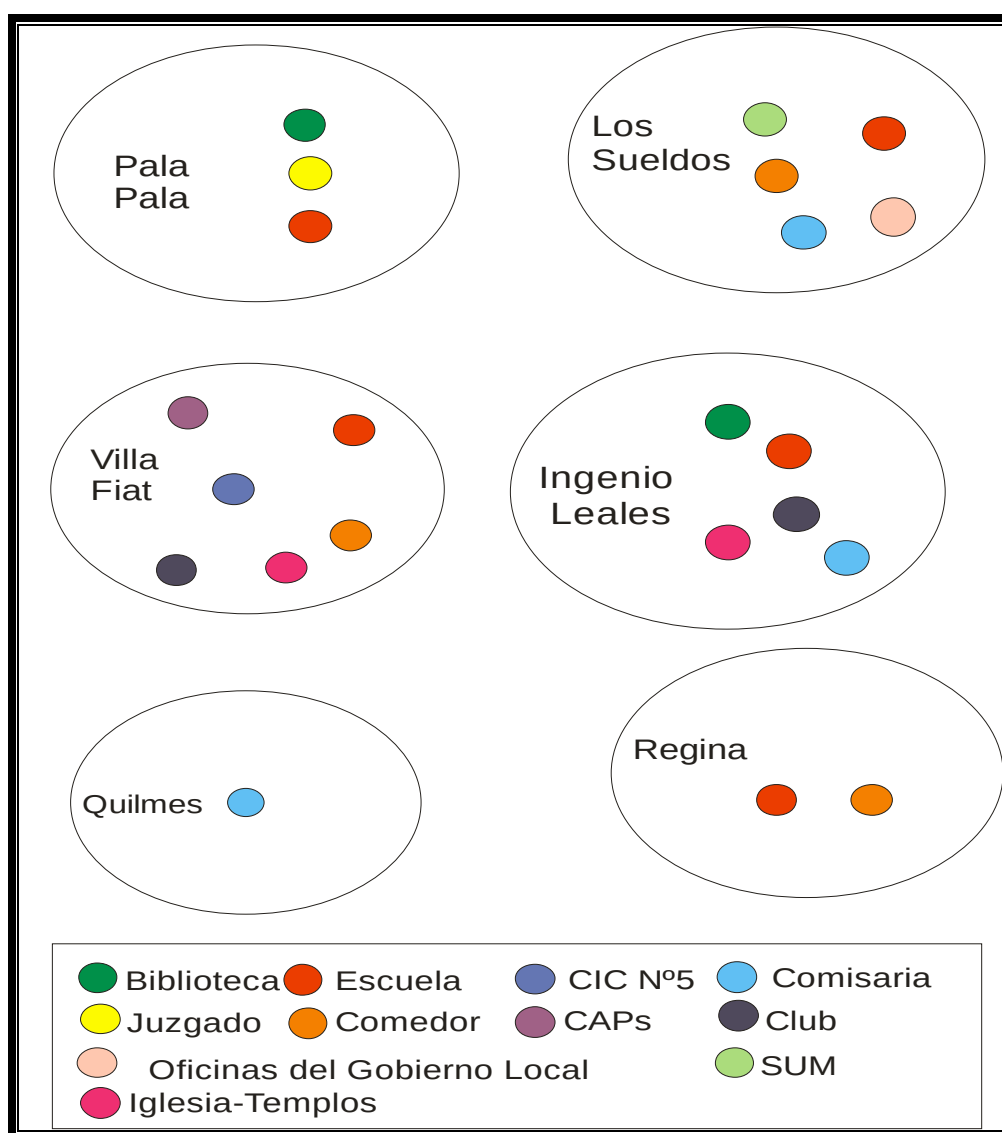
Los CIC constituyen una instancia de articulación entre el Gobierno nacional, provincial, municipal, organizaciones sociales y políticas y la sociedad civil, de la cual también participan los ministerios nacionales que conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Dentro de estos espacios funciona una Mesa de Gestión Local desde donde dichos actores impulsan y desarrollan, de manera conjunta, las siguientes acciones:

- Coordinación de políticas de desarrollo social y atención primaria de la salud (prevención, promoción y asistencia socio sanitaria).
- Atención y acompañamiento a los sectores más vulnerables.
- Integración de instituciones y organizaciones comunitarias que favorezcan el trabajo en red.
- Promoción de actividades culturales, recreativas y de educación popular.

A fin de poder visualizar la distribución en el territorio de los recursos, mencionados arriba, se realizó el siguiente grafico:

Mapa N°3:



Fuente: Elaboración Propia

3.2.1.2. Recursos Externos: Equipos Técnicos

- **Provinciales** (mesa provincial de técnicos del plan AHÍ pertenecientes a educación, salud, desarrollo social, dirección de economía social, SIEMPRO, entre otros.)
- **Nacionales** (pertenecientes al centro de referencia y a la UNLA).
- **Especializando** de “Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario”.

3.2.1.3. Recursos mixtos: conformado por actores de la comunidad y externos a ella

“Recursos humanos: Diferentes tipos de mano de obra disponibles para satisfacer los objetivos del desarrollo de un plan o programa de acción”(Ibid, p.302)

Los programas

- Médicos Comunitarios

Detalles del programa desde su línea fundadora

El Programa Médicos Comunitarios es un Programa de formación de recursos humanos en salud creado por el Ministerio de Salud de la Nación en el marco del Plan Federal de Salud. El Programa Médicos Comunitarios desarrolla como estrategia en todo el país -junto a los gobiernos provinciales, municipios y Universidades- componentes de formación: un Posgrado en Salud Social y Comunitaria y un Posgrado en Metodología de la Investigación para la Salud Social y Comunitaria.

¿Cuándo y cómo nació el Programa Médicos Comunitarios?

Luego de la crisis política, institucional y socioeconómica que tuvo lugar en el país entre fines de los ´90 y comienzos de esta década, el Ministerio de Salud de la Nación impulsó el Plan Federal de Salud: una reforma integral del sistema sanitario orientada a jerarquizar las acciones de prevención y promoción de la salud, y a mejorar la cobertura, acceso y calidad en los sistemas y servicios de salud. Para incrementar la dotación de recurso humano calificado y entrenado

específicamente para cubrir las exigencias del primer nivel de atención - fortaleciendo la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) como Política de Estado- el Ministerio de Salud de la Nación implementó y puso en marcha en septiembre de 2004 el Programa Médicos Comunitarios. Los destinatarios del Programa Médicos Comunitarios son los profesionales de la salud de todo el país orientados al desarrollo de actividad en el primer nivel de atención: Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), Centros de Integración Comunitaria (CIC), Centros de Salud, Salitas de primeros auxilios de los barrios, Dispensarios.

¿Cuáles son los objetivos principales?

Fortalecer la formación de los integrantes de los equipos de salud del primer nivel de atención; mejorar la accesibilidad y calidad de atención de los Centros de Salud; ampliar la cobertura y el seguimiento de familias vulnerables; afianzar las actividades de prevención y promoción de la salud con participación comunitaria. Los resultados esperados son el mejoramiento de la cobertura, la eficiencia y la accesibilidad de los servicios del primer nivel para una mayor equidad en Salud.

- Programa Familia y Nutrición: Detalles del programa desde su línea fundadora. Este proyecto, realizado en cooperación con UNICEF, tiene como objetivo fortalecer a las familias en su función básica de sostén y crianza de sus hijos, alimentación-nutrición y cuidado de la salud. Desde un enfoque integral, que promueve la concreción de los derechos de niños y niñas en situaciones de la vida cotidiana, el trabajo enlaza la alimentación y nutrición con la atención temprana del desarrollo infantil en el ámbito familiar y comunitario.

Para su implementación, se trabaja articuladamente con equipos provinciales y locales, así como con los distintos actores sociales involucrados en la temática de infancia y familia, en la elaboración y ejecución de propuestas de intervención que impulsan y

fortalecen espacios de participación y sostén para la crianza de niñas y niños.

En este marco, se seleccionan, elaboran y distribuyen diversos materiales. Todos los materiales se utilizan en diversas actividades culturales, jornadas y espacios de encuentro especialmente generados para compartir experiencias, fortalecer la identidad, los vínculos y las redes comunitarias. El desafío propuesto por este proyecto consiste en la implementación de estrategias que gradualmente permitan superar la asistencia, promoviendo acciones de fortalecimiento familiar con información, capacitación y recursos que impulsen la autonomía alimentaria y la comida en familia.

- Programa Primeros Años

Se propone instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo infantil, garantizando los derechos de los niños y niñas.

Este Programa contribuirá a fortalecer al Estado en el desarrollo de capacidades institucionales para llevar adelante acciones integrales en el nivel nacional, provincial y local. En el nivel provincial se institucionalizarán espacios interministeriales mediante la firma de convenios entre las autoridades provinciales y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

En las localidades se conformarán mesas intersectoriales con la participación de instituciones municipales, escuelas, centros de salud y organizaciones de la comunidad, centros comunitarios, sociedades de fomento, clubes, iglesias, entre otras.

El Programa se propone llegar a las familias y a la comunidad con Información, acompañamiento y recursos para fortalecer a los grupos familiares en su rol protagónico de crianza de niños y niñas. Es implementado en todas las provincias del país a través de acciones coordinadas entre los ministerios de Desarrollo Social, Educación y Salud y Ambiente de la Nación.

Los equipos técnicos provinciales capacitarán y acompañarán a Facilitadores, elegidos entre personas de cada localidad, comprometidas con la promoción del desarrollo infantil en sus comunidades y que ya vengan desarrollando tareas vinculadas a la

temática desde Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil. La capacitación estará orientada a fortalecer la tarea de los Facilitadores en sus Instituciones y en la comunidad para que puedan llevar adelante el acompañamiento de las familias en apoyo a la crianza de los niños, el fortalecimiento de redes de sostén entre las mismas y la movilización social en torno a iniciativas locales de promoción del desarrollo de niños de 0 a 4 años. De este modo, al finalizar el Programa, el nivel local contará con capacidades instaladas con un cambio de perspectiva en sus tareas en relación al abordaje del Desarrollo Infantil.

Destinatarios

- Niñas y niños de 0 a 4 años de las 24 jurisdicciones del País.
- Familias.
- Comunidad.

Estrategias

- Acciones coordinadas entre los tres Ministerios Nacionales, Provincias y Municipios.
- Asistencia Técnica a equipos provinciales.
- Difusión por medios masivos de comunicación.
- Producción de Materiales de capacitación, cartillas educativas para facilitadores y familias.
- Formación de Facilitadores.
- Acompañamiento a las familias en sus prácticas de crianza.
- Desarrollo de iniciativas locales comunitarias.

- Plan

AHÍ

Este Plan amplía y consolida la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional que se encuentran aislados social y/o geográficamente, fortaleciendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y la vigorización de las identidades locales. Para su puesta en marcha, los distintos ministerios que componen Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, en conjunto con los gobiernos provinciales y

45

locales acompañan la conformación y consolidación de las Mesas de Gestión Local. En estos espacios conformados por instituciones, organizaciones sociales, municipios y vecinos, la comunidad identifica las distintas problemáticas sociales para luego definir las posibles estrategias de acción y participar junto al Estado en la concreción de las mismas.



En la propuesta de intervención confluyen distintas herramientas con las que cuenta el Estado. Estas pueden ser sintetizadas en cuatro polos estratégicos de acción:

1. Polo de prestaciones y servicios (salud, educación y trabajo). Cuidado de la salud para mujeres embarazadas y niños; acceso a becas y materiales de estudio; fomento a la terminalidad educativa; capacitaciones en oficios; inserción de jóvenes al mercado laboral; atención a adultos mayores; promoción de derechos de personas con discapacidad; asesoramiento y gestión de pensiones no contributivas; asistencia directa en situaciones críticas.
2. Polo de Infraestructura social (infraestructura y equipamiento). Edificación de viviendas y Centros Integradores Comunitarios rurales; incorporación de Centros Integradores Comunitarios móviles; construcción de redes de saneamiento; desarrollo de energías alternativas; construcción de playones deportivos; creación y mejoramiento de vías de acceso y comunicación.
3. Polo de organización social. Constitución y consolidación de las Mesas de Gestión Local; promoción de derechos; organización de talleres recreativos y culturales con

niños y jóvenes; formación de promotores juveniles; puesta en marcha de bibliotecas populares, orquestas y bandas infantiles y juveniles; desarrollo de actividades deportivas (deporte social); fortalecimiento de centros de jubilados.

4. Polo productivo y de servicio. Asistencia y financiamiento de producción familiar para el autoconsumo; apoyo técnico, capacitación y acompañamiento en el diseño e implementación de emprendimientos productivos de la Economía Social; puesta en marcha y consolidación de cooperativas; acceso al microcrédito, fortalecimiento de cadenas productivas y de comercialización.

Los Recursos arriba listados quedaron vinculados a la necesidad de ser cuantificados; esta concepción contable ha impregnado las prácticas sociales de muchos técnicos (matriz heredada de la décadas del `90 hacia atrás) en lo social a la hora del trabajo en comunidades, por esto y en una retroalimentación con nuestra práctica, nos alineamos con los aportes de Oliva al considerar como conjunto de recursos a Los Vínculos de estos Recursos Humanos:

“La forma de definir los recursos humanos no da cuenta de la realidad... Nos parece más conveniente referirnos a los que se posibilita al establecer vínculos que nos permitan realizar un trabajo determinado, contrariamente a definir un recurso humano, en forma neutra, negando el juego de cuestiones subjetivas. Pensemos que estos recursos nos ofrecen facilidades o resistencias se trata de movilizar voluntades donde subyacen intereses ... En las relaciones que se establecen entre personas, los vínculos se generan a partir de ideas, de cuestiones emotivas, de posiciones profesionales, religiosas, culturales, etc.de acuerdo a los problemas que se enfrenten....(Oliva, 2007: 65)

Todos los recursos conceptualizados en estas páginas generados, movilizados, presentes en la comunidad se definen también por su condición de asequibles o inasequibles. *“Los recursos son asequibles cuando están disponibles o se pueden obtener para una intervención... Los recursos son inasequibles, cuando aun teniendo existencia real, no están disponibles o en condición de ser conseguidos, ya sea por las determinaciones generales dentro de un orden social, o por las determinaciones particulares de una práctica profesional.... (Oliva, 2007:44.)*

3.3 Sobre las relaciones de poder

En este espacio social, como se refleja en gráficos y párrafos anteriores, intervienen conjuntos de actores internos-externos que interactúan y dibujan con sus acciones e intencionalidades estrategias diversas; las cuales se ven atravesadas por relaciones de poder y estas se presentan ligadas a otras relaciones económicas, de conocimiento, etc.

Es fundamental reconocer entonces las relaciones de poder que establecen estos actores comunitarios, partimos de algunos sentidos y enfoques atribuidos por distintos autores que estudian el tema:

Sentidos:

- **Poder en sentido restringido:** se lo entiende a partir de la fuerza ejercida sobre otros, aquello que obliga, que llega a la coacción utilizada para que otros sigan un curso de acción determinada. Esta acepción está centrada en el enfrentamientos de las partes implicadas (modelo de política social de los90) (Vander-Zander, 1986; Baro 1989).
- **Poder en sentido amplio:** alude a la fuerza entendida como la energía, vigor, potencia para obrar. Tener la facultad o el medio de hacer una cosa, es la potencia de una o más voluntades para que se actué en un determinado sentido (Pontasi, 1993)

Enfoques:

- **Individualista:** enfoca el poder como objeto, atributo personal. Considera si se lo tiene o no, en qué medida se lo tiene, si se lo sabe usar o no.
- **Relacional:** lo enfoca como proceso, nadie tiene poder por sí solo, siempre este tiene un referente.

Dentro de esta línea Ferullo (2006, p.57) cita Hawley (1963, p. 48) quien sostiene “que todo acto social es un ejercicio de poder y todo grupo o sistema social es una organización de poder”. El autor que difundió fuertemente la concepción relacional de poder es Foucault

(1983,1992,1993) que rompió con las concepciones clásicas de este término. Algunos postulados del autor que nos interesa recordar:

- El poder no es solo represivo si no también productivo y positivo: produce efectos de verdad, produce saber, etc.
- No proviene exclusivamente del estado y la ley, si no de una red compleja, que atraviesa el cuerpo social entero y por la que el poder circula.
- No se lo posee como un bien, si no que es una relación desigual que se ejerce, circula, funciona en cadena; y se ejerce a partir de innumerables puntos, en el juego de las relaciones móviles y no igualitarias. No conviene pensarlo a partir de una estructura binaria del tipo dominadores-dominados-porque resulta rígida y empobrecedora-, sino más bien a partir de una producción de relaciones de entramados múltiples.
- Las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto de otros tipos de relaciones -procesos económicos, relaciones de conocimientos, sexuales, etc.-, sino que son inmanentes a ellas. Constituyen los efectos inmediatos de las particiones de desigualdades y desequilibrios que se producen y, recíprocamente, son las condiciones internas de tales diferenciaciones.

Destacamos una última nota de importancia para nosotros. Sostiene el autor que donde hay poder hay resistencias, estas están distribuidas de manera irregular, diseminadas con mayor o menor densidad en el tiempo y en el espacio. Son como el poder, múltiples e integrables en estrategias globales.

Partimos de la concepción relacional del poder, de ella deriva, su carácter contradictorio. Su dinámica se caracteriza por esa dimensión, que se expresa a través de los conflictos, siempre presentes en todo grupo, en toda comunidad y que surgen del hecho de que todo poder choca con los límites que le imponen los otros poderes con los que se relaciona.

A continuación con la intención de explorar y analizar cómo se presentan -en este primer momento- los juegos entre poder y conflicto entre los principales Actores comunitarios del territorio se graficó la siguiente tabla.

ACTORES	RELACIONES DE PODER
Actor interno: Coordinadora del CIC	Sentido restringido del poder ✓ Asume el poder Como la forma de centralizar la toma de decisiones, imponiendo intereses particulares.
Actor interno: Representante del Gobierno local en el CIC	✓ Concibe al poder desde lo represivo e impone como estrategia la delegación de voluntades individuales o colectivas. ✓ Al detentar el poder lo ejerce a través del Clientelismo político.
Actor interno: Vecinos de la comunidad Organizados	✓ Promueven el ejercicio de la circulación de la información, el intercambio de saberes. ✓ Se alinean con el poder hacer asumen responsabilidades en pos del desarrollo de la comunidad.
Actores internos: Promotores de Familia y Nutrición- Agentes Sanitarios	✓ Existen conflictos por las posibilidades de acumular poder en relación a los recursos y áreas de incumbencia en el territorio.
Actores externos: Médicos Comunitarios, capacitadores y equipos técnicos de provincia y nación	✓ Se puede caracterizar en relación al poder que es visualizado como potencia para hacer, buscan con sus acciones lo productivo de este.

3.4 Capital Social

En primera instancia exploraremos en qué consiste el capital social, lo cual nos habilitará en una segunda instancia a realizar una apreciación cualitativa de capital social, es decir el grado de cohesión –fragmentación entre los actores comunitarios.

El capital social es un concepto multifacético, capaz de manifestarse en formas diversas y de producir resultados diferentes en cada caso en particular. Por lo mismo citaremos ideas de algunos de los autores más relevantes Loury, Granovetter, Bourdieu, Coleman y Putnam.

Todos ellos concuerdan en que el capital social es un recurso que surge de las relaciones sociales, difieren en que, para algunos de ellos, las personas individualmente se apropian de este recurso, mientras que, para otros, es el grupo, la estructura o las comunidades en su conjunto quienes disfrutan de los resultados de la inversión en capital social. Loury, Granovetter o Bourdieu dan cuenta de la primera postura, mientras que Coleman, al definirlo como bien público, y más explícitamente Putnam al referirse a él como un recurso apto para la consecución de objetivos de índole colectiva, se ubican en la vereda de enfrente.

Robert Putnam desarrolla en su tesis aspectos colectivos en el libro “Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy” (que surge a partir de un estudio comparativo entre las regiones del norte y sur de Italia respecto de su desarrollo institucional y económico). En esta ocasión el capital social aparece como un instrumento de análisis macro, como un atributo de las comunidades, y no ya simplemente como un recurso de carácter individual. Desde esta nueva perspectiva teórica el capital social se define como *“aspectos de la organización social tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada”* (Putnam, 1993:167). El eje central en la obra de Putnam gira en torno a comprender los problemas que presenta la acción colectiva.

Específicamente, trata sobre la tendencia comunitaria hacia la cooperación en pos del bien común o al oportunismo y los factores que condicionan la primera o la segunda elección, determinando de qué manera repercuten en el desarrollo económico y democrático-institucional de las comunidades.

“Nos inclinamos a considerar las asociaciones comunitarias y la vida pública como formas más elevadas de participación social, pero en la vida diaria, la amistad y otras formas informales de sociabilidad proveen un crucial apoyo social. Es seguro que los lazos

informales generalmente no construyen habilidades cívicas en el modo que lo hace la participación en un club, en un grupo político, en un sindicato o una iglesia, pero los lazos informales son muy importantes en el sostenimiento de las redes sociales.” (Putnam, 2000: 95).

En relación a las concepciones de RED O REDES nos alineamos con Dabas (2002: falta pag)

“... implica un proceso de construcción permanente tanto singular como colectivo, que acontece en múltiples espacios y (a) sincrónicamente. Podemos pensarla como un sistema abierto, multicéntrico y heterárquico, a través de la interacción permanente, el intercambio dinámico y diverso entre los actores de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como el hospital, la escuela, la asociación de profesionales, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para fortalecer la trama de la vida. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos”

Luego de este buceo teórico pensamos que las redes generan y acumulan capital social y afirmamos que las redes han existido siempre, dentro de una realidad dinámica. Es intención de la siguiente matriz, profundizar las vinculaciones, fortalezas, problemas percibidos y los potenciales conflictos entre los actores (lo que luego habilitará en los siguientes capítulos la construcción de un mapa georeferencial que tornara visibles las redes, relaciones, comunicaciones e intencionalidades de los actores comunitarios).

ACTORES	FORTALEZAS	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CONFLICTOS POTENCIALES
Actor interno: Coordinadora del C.I.C.	-La intencionalidad de generar participación y compromiso en la comunidad para enfrentar sus problemáticas. - La firma de convenios con programas nacionales y provinciales como ser: Plan remediar, Plan Fines entre otros.	✓ Relativa disponibilidad para la gestión asociada. ✓ El gobierno local afecta a la coordinadora a la gestión local. ✓ No se pudo consolidar la presencia y participación de otros actores en la mesa de gestión, solo asisten la coordinadora y el representante de la comuna en el C.I.C	✓ Profundización de la insuficiente gestión asociada ✓ Ausencia de la construcción de espacios de participación y debate de las problemáticas comunitarias ✓ Posibles conflictos con los integrantes de la mesa de gestión por la rotación del poder.
Actor interno: Representante de la comuna en el C.I.C (Gobierno Local)	Favorece los canales de comunicación con el gobierno local.	✓ Mínima Predisposición para la construcción de procesos de concientización y estimulación de los canales participativos. ✓ Ausencia de proyectos y propuestas que integren los distintos sectores de la comunidad.	Mecanismos obstaculizadores para realizar acciones conjuntas con los otros actores de la comunidad
Actor interno: Vecinos de la comunidad	Presencia de organizaciones de la sociedad civil, lo cual denota el proceso organizativo de la comunidad frente a las problemáticas que los movilizan.	✓ Los vecinos entrevistados no se sienten representados por el gobierno local. ✓ La comunidad Percibe al C.I.C como una sede del gobierno local. ✓ Disponibilidad de tiempo mínima para la participación en la planificación y ejecución de acciones que favorezcan el desarrollo comunitario; ya que la mayoría se encuentran desarrollando estrategias de supervivencia por la falta de trabajos estables.	✓ Aumento de la deficiencia en los canales de comunicación. ✓ Ruptura de las redes sociales. ✓ Desinterés de los vecinos en participar en acciones organizadas por el C.I.C.

Actores internos: Promotores de familia y nutrición - agentes sanitarios.	-Poseen relevamiento detallado de algunas de las variables de la población comunal. -Se observa que tienen una mayor transferencia y acercamiento con los vecinos, lo cual permite un superior impacto de sus acciones.	✓ Acceso restringido a recursos que le permiten realizar su trabajo cotidiano. ✓ Conflictos con el gobierno local por pertenecer a otros partidos políticos. ✓ Ausencia de sistematización de los informes que permitan la creación de una base de datos que ayude al trabajo cotidiano propio de los agentes, promotores y de otros equipos que trabajen en la comunidad.	
Actores externos: Médicos comunitarios, capacitadores y equipos técnicos de provincia y nación	- Experiencia en el campo y problemáticas comunitarias. - Amplio conocimiento teórico sobre las problemáticas visualizadas. - Planificación y evaluación de las intervenciones. - Intención de articular las intervenciones con las distintas áreas y equipos técnicos que desarrollan acciones en la comunidad.	✓ Conflictos con la coordinadora del C.I.C en relación a los criterios de intervención y convocatoria a la mesa de gestión. ✓ Los médicos comunitarios por problemas de horarios no participan en la mesa de gestión local. ✓ Presencia en el territorio cada 15 o 20 días en el caso de los equipos técnicos , por responsabilidades con otras comunas. Esto no favorece la comunicación, ni la planificación de acciones conjunta con instituciones de la comunidad y con equipos técnicos que trabajan en la misma.	✓ La presencia Inconstante de los equipos podría actuar como obstaculizador de la gestión asociada y consolidación del acuerdo institucional comuna-provincia- nación.

“Las Infancias”

4.1 Las Infancias

El niño es un analizador de la sociedad y por ello las concepciones de la infancia son un punto de partida para la comprensión de lo que sucede en una comunidad; la cuestión de la infancia se constituye, entonces, en un analizador³⁵ privilegiado de la historia reciente y presente de un país -y en este caso de la comunidad Quilmes y Los Sueldos- que permite indagar los cambios materiales y simbólicos allí en esos territorios.

El tema de la infancia ha adquirido una particular relevancia en la Argentina, si tenemos en cuenta el conjunto de publicaciones e investigaciones que se han sucedido en estos últimos 10 años. La producción existente sobre el tema en la Argentina procede de distintos campos disciplinarios: psicoanálisis, sociología, estudios culturales, de la comunicación y el lenguaje, antropología, educación entre otras. A continuación algunas perspectivas desarrollados por distintos autores que investigan el tema.

4.1.1 Infancia o Infancias

Acostumbramos a pensar en la infancia como un estado biológico que tiene atributos psicológicos definidos, sin embargo no es lo mismo ser niño o niña, crecer en los valles o en la ciudad; vivir en Pumamarca, Salta, Buenos Aires o Quilmes y Los Sueldos.

Por esto presentamos algunos aportes que nos habilitan a pensar las infancias múltiples y plurales. Partimos desde este estudio del concepto de INFANCIAS porque remite a procesos históricos, pone el acento en las distintas trayectorias, en la pluralidad, en la historia-contexto donde se desarrolla y en los procesos que atraviesan los niños, sin acentuar etapas que se suceden automáticamente una seguida de la otra marcada por la edad del niño.

³⁵ Analizador en tanto es a partir de la pregunta sobre las Infancias que podemos comprender procesos históricos más generales. Entendemos por un tiempo presente “una yuxtaposición de pasados y futuros y una conjunción de temporalidades en movimiento cargadas de símbolos, signos y afectos”(Ludmer, 2002:94).

“...La categoría de infancia es singular y pone de manifiesto un proceso de reducción conceptual, en tanto deja de considerar las múltiples diferencias en los procesos de socialización de niños que recorren trayectorias singulares y desiguales es utilizada en tanto nombra algunos procesos generales y comunes que lo atraviesan.” (Carli ,1999: 25)

Para pensar sobre los dispositivos comunitarios en relación a las infancias en la comunidad de Quilmes y Los Suelos en su historia presente y reciente, creemos fuertemente que la perspectiva histórica permitirá llenar el presente de las infancias de sentido ya que nos habilita a cuestionar la naturalización de ciertos fenómenos en las prácticas, las instituciones y discursos y no hace más que inscribir en el tiempo permanencias y transformaciones dando visibilidad a las huellas del pasado en la experiencia infantil del presente.

4.1.2. De lo Macro a lo Micro: Recorrido Histórico de las Políticas de Infancias

Eroles en su libro “Políticas Públicas de Infancia³⁶” realiza un recorrido histórico sobre el tema tomando principalmente a dos autores Tenti Fanfani (1989) y Larrandart (1992) para desarrollar los sistemas de atención a la infancia en los periodos del 1600 al 1994 ; el cuadro a continuación se confecciona a partir de los autores arriba mencionados donde distinguen 5 modelos.

³⁶ Eroles, C. y otros (2001) Políticas Públicas de Infancia, Argentina, Espacio.

Sistemas de Atención de Niños/as y Adolescentes en la Argentina

Regímenes	Paradigma	Concepción de infancias y jóvenes	Ejes de acción	Políticas Sociales	Visión de Comunidad
<i>El predominio de lo privado (1600-1900)</i>	Ideológicamente el modelo se basa en la concepción moral de la pobreza. Es decir que la pobreza responde a un conjunto de características de las personas pobres, que son asimilados a la desviación social (delitos).	El trato a los niños y jóvenes es disciplinar	La atención de los débiles, le corresponde a las instituciones benéficas, predominando la “Sociedad de Beneficencia”. La función del Estado era brindar apoyo económico a estas instituciones.	El papel de la beneficencia es considerado un deber del que da (Estado o Privado) y no como un derecho del que recibe.No se da una planificación ni un diagnostico de la situación, los recursos son asignados según las demandas de las instituciones, “...Por lo tanto residuales, menores, propio de una estrategia de supervivencia...”(Eroles , 2001: 28)	No hay una visión de comunidad, se priorizan grupos en relación a su situación económica.
<i>El desarrollo del sistema público (1900-1930)</i>	Situación Irregular tutela del Estado, es decir, el Estado tiene la facultad para disponer del menor cuando los padres no cumplan con sus obligaciones de patria potestad, asumiendo un fuerte rol represivo, controlando la conducta minoril.	Se enfatiza en la visión del niño como de menor	Coexiste lo público y lo privado en el sistema, desarrollándose por iniciativa del Dr. Agote el Sistema de Patronato de Menores, surgiendo así varias figuras legales que representan a los niños/as.	El patronato de menores pone en funcionamiento un sistema técnico- administrativo en cada una de las provincias, creando a su vez los institutos de menores dependientes del estado.	
<i>Expansión y consolidación (1930-1945)</i>	Se expande y consolida la Situación Irregular tutela del Estado.	Se enfatiza en la visión del niño como de menor	En este período el sistema se sostiene en tres ejes: A) los jueces de menores, B) el organismo técnico-administrativo: Dirección de Menores, y C) los responsables de llevar el manejo de los institutos dedicados a la asistencia de niños/as, (la Sociedad de Beneficencia y El Patronato de la Infancia).	Existe una planificación y diagnostico los recursos son asignados a grupos específicos (menores).	
<i>El peronismo y la prevención inespecífica (1945-1955)</i>	En esta etapa el peronismo revoluciona declamando la universalidad de los derechos,	Al menor se le atribuyen algunos derechos	La acción pone el acento en la escuela-hogar y no en los internados .Los autores especifican que en este período se dictan las siguientes	El eje es la política social global, no la protección.	

			normativas: Ley de adopción, Ley de aprendizaje y orientación vocacional, incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, supresión de discriminación entre hijos legítimos y naturales, adulterinos, incestuosos.		
<i>Del Consejo Nacional de Protección Menor al Consejo del Menor y la Familia (1959-1994)</i>	La Argentina ratificó la convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1990	El niño sujeto de Derecho	<i>"...logran un éxito significativo en cuatro aspectos: a) la reducción de las internaciones; b) el incremento de los programas alternativos; c) la ubicación del tema como cuestión significativa en la agenda social y política; d) la implementación de programas para chicos de la calle, a partir del reconocimiento de su realidad existencial..."³⁷</i>	<i>Se logran avances en materia de políticas sociales hacia a la mujer, la juventud, la familia y cambios cualitativos en la legislación..."³⁸</i>	

En este recorrido histórico se devienen dos paradigmas fundamentales que condicionan la concepción de infancias en cada periodo:

- SITUACION IRREGULAR: Consejo Nacional del Menor Y Patronato de Estado (Ley Nacional AGOTE 10.903)
- LEY 26.061

En las páginas siguientes se profundiza sobre éste cambio de paradigma el cual guía la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y se fundamenta en la ley 26.061. Para lo cual se toman los aportes de García Méndez quien expone los cambios de la situación irregular a la protección integral; haciendo un estudio de la problemática del menor y cómo ésta última modifica su abordaje a partir del cambio de paradigma dada por la Convención de los Derechos de los Niños.

³⁷ Eroles, C. y otros, Op. cit.

³⁸ Eroles, C. y otros, Op. cit.

Paradigma de la Situación Irregular

Antes del siglo XVII el menor no tenía un lugar distinto al del adulto; posteriormente adquiere mayor centralidad partiendo de dos núcleos: la Familia y la Escuela.

Quienes podían permanecer en la escuela, tenían ciertas garantías como **niños**, el que no tenía acceso a esta institución adquiría el nombre de **menor**, existía una asimilación entre el **menor** abandonado y el delincuente. Ya que la Ley Agote, sancionada en 1918, incorpora la visión de tutela del Estado, es decir, el Estado tiene la facultad para disponer del **menor** cuando los padres no cumplan con sus obligaciones de patria potestad, asumiendo un fuerte rol represivo, controlando la conducta minoril.

Esta concepción de **menor** en rigor surgió de las iniciativas de diversos juristas hacia las décadas del 60 y del 70 ligando a los **menores** a la posición de quienes carecen de derecho, libertad, considerándolos pre delincuentes, etc. Más que proteger al menor, se busca proteger a la sociedad de los actos delictivos que cometía el mismo; esta concepción de **sujeto objeto de derecho** y no sujeto de derecho es la que caracteriza a la doctrina de la situación irregular.

En América Latina la introducción de este paradigma se da en el marco de la hegemonía del pensamiento positivista de corte antropológico, permitiendo la tendencia a la normalización de los problemas sociales, dando como producto que:

“todo menor que cometa una acto antisocial sería llevado a institutos de observación”³⁹.

El modo de intervención radicaba en la **institucionalización** del **menor**, privándolo de su medio familiar, ingresando a instituciones de minoridad, por orden judicial a causa de: abandono, malos tratos, enfermedad mental de los padres, delincuencia, padres alcohólicos o drogadictos, condiciones de vivienda inadecuada, etc.

³⁹ Eroles, C. y otros, Op. cit.

Paradigma de la Protección Integral

El cambio fundamental de paradigma se da a partir de la Ley 26.061 que deroga la ley de Patronato del Estado; fundando la doctrina de Protección Integral, la cual hace referencia a un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional que expresan un salto cualitativo en la consideración social de la infancia.

Esta doctrina aparece representada por cuatro instrumentos básicos:

- Las reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia juvenil.
- Las reglas mínimas de las Naciones Unidas para los jóvenes privados de la libertad.
- Las directrices de las Naciones Unidas para la administración de la justicia juvenil.
- La Convención Internacional de los Derechos de los Niños. Argentina la ratificó por unanimidad del Congreso de la Nación en 1990, enunciando a los niños como sujeto de derecho, (entre los cuales se puede referir el derecho a la identidad, a la vida, a la educación, a no ser separado de sus padres, entre otros).

Este último instrumento implica según Alicia Pierini “...una verdadera revolución copernicana, al introducir nuevos paradigmas que involucran un cambio sustancial de las doctrinas jurídicas relativas a la infancia. De estas maneras el niño y el adolescente se convierten en sujetos plenos de derechos... El rol del estado... es pasar de un sistema que estigmatiza, a un sistema pleno de garantías” (2000:43).

La ley 26.061 operativiza y concreta la Convención Internacional de los Derechos de los **Niños**, cambiando la relación de fuerzas entre el poder ejecutivo y el poder judicial; el juez asume un rol de garantía, dándole al poder ejecutivo mayor protagonismo y responsabilidad para que cumpla la Convención.

Propuestas en Políticas Públicas de Infancia desde el Paradigma Integral:

1. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Es aquella que se especializa en materia de derechos de infancia y adolescencia. Algunas funciones de estas son: promover el desarrollo de investigaciones en la materia, impulsar mecanismos descentralizados para la ejecución de programas y proyectos que garanticen el ejercicio de los derechos de los niños, garantizar el funcionamiento del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, entre otras. Las restantes funciones se encuentran mencionadas en el **art.44** de la ley 26061.

2. Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia

El consejo tendrá funciones deliberativos, consultivas, de formulación de propuestas y de políticas de concertación. Sus funciones se indican en el **art.46** de la ley 26.061.

3. Ley (PIDNA) 26.061

Se realiza a continuación una sistematización del cuerpo y decretos reglamentarios sobre los cuales se estructura la ley. La información que se incluye en esta sistematización ha sido el fruto de una lectura atenta de los decretos, reglamentaciones y artículos mencionados en dicha ley.

La ley 26.061 se sanciona el 28/09/2005, se promulga el 21/10/2005 y se publica finalmente en el boletín oficial el 26/10/2005.; siendo de aplicación obligatoria y teniendo como objeto:

“... la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.”⁴⁰

En la misma se incluyen los lineamientos que deben regir en las políticas públicas, se explicita la obligatoriedad de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de los Niños, se expresan las obligaciones y responsabilidades (del Estado, la familia y la comunidad);

⁴⁰ Ley 26061- Art.1

definiendo las modalidades de intervención estatal y creando nuevos órganos administrativos para la protección de los derechos a nivel Nacional y Federal.

La Ley 26.061 se organiza a partir de Títulos (a fines de síntesis se resaltarán los artículos que tengan mayor incumbencia con la problemática tratada)

TITULOS:

- **Título 1:** se encuentran plasmada las Disposiciones Generales que van desde el **art.1** al **art. 7**; resaltando que en este último, se refieren *a la responsabilidad de la familia en asegurar de forma prioritaria a los niños en el ejercicio de sus derechos y garantías*; así como también se señala en el **art.4** las pautas para la elaboración de políticas públicas de la niñez y adolescencia, enfatizando *en el fortalecimiento del rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*, entre otras.
- **Título 2:** en este se encuentran incluidos todos los Principios, Derechos y Garantías, organizados desde el **art.8** al **art.31**. **Art.18** *medidas de protección de la maternidad y paternidad garantizando las condiciones para el adecuado desarrollo para el embarazo y crianza de los hijos*. **Art.26** expresa el derecho a la *seguridad social, donde se deberán establecer programas y políticas de inclusión*.
- **Título 3:** se conforma el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, a partir de los **art. 32** al **41**; se destacan los siguientes **artículos:** **35** el cual menciona cuando se aplicaran las *medidas proteccionales*. **37** *enuncia cuales serán las medidas aplicables*. **39** *adopción de medidas excepcionales* como la institucionalización (medida temporal). **41** *criterios de aplicación* de las medidas excepcionales.
- **Título 4:** Órganos Administrativos de Protección de Derechos el cual se constituye por los niveles Nacionales, Federales y Provinciales. **art. 42**.
- **Título 5:** esclarece los fondos de Financiamiento. **art.69** al **72**.
- **Título 6:** Disposiciones Complementarias.

4.1.3 El Estado de Situación en el Territorio Provincial

En nuestra provincia la ley⁴¹ 26.061 fue tratada para sancionar por la Honorable Legislatura de Tucumán, el 28 de diciembre de 2005 y el 12 de julio de 2007, siendo vetada en dos oportunidades: el 17 de enero de 2006 y el 6 de agosto de 2007 por el Poder Ejecutivo Provincial; fundamentado en los siguientes argumentos:

- Primer veto (efectuado por el Gobernador de la provincia: C.P.N José Alperovich, mediante el decreto N° 87/4-SGPS) alude entre otros fundamentos que: la ley sancionada reproduce casi literalmente la ley Nacional 26.061 y la creación del consejo produce un conflicto de competencias, *“además de serias dificultades operativas y presupuestarias”*⁴² con la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores.
- Segundo veto (efectuado también por el Gobernador de la provincia mediante el decreto N° 3.036/4SGPS), se considera que: pese a las modificaciones realizadas, siguen vigentes las objeciones de lo vetado en el anterior; no se dio intervención a la secretaria de Estado de Derechos Humanos, ni a la de Hacienda, para que emitan opinión al respecto. Se creará una Subsecretaría de Familia, Niñez y Adolescencia, dependiente de la Secretaría General de Políticas Sociales, quien será el órgano de aplicación de esta ley y concluyo, que el Defensor de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ocupará la jerarquía del Defensor Adjunto dentro del ámbito de la Defensoría del Pueblo de la Provincia.

Finalmente, luego de 4 años (2 de junio de 2010), la ley de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes fue sancionada por la Legislatura de la Provincia de Tucumán con el aval del ejecutivo, bajo el número 8.293⁴³. La autoridad de aplicación es la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

⁴¹ Copia de la misma se adjunta en anexos

⁴² Extraído del Decreto N° 87/4-SGPS.-expediente N° 42/110-I-2006.-

⁴³ Copia de la misma se adjunta en anexos

4.1.4. El Estado de Situación en Quilmes y Los Sueldos

Las concepciones de infancia en la planificación de la política social desde el Gobierno Local

Cuando analizamos los programas sociales que se desarrollaron desde el sector público (Gob. local) para abordar las problemáticas de las infancias, observamos la coexistencia de distintos enfoques. Tomando como elementos las reuniones y encuentros con estos actores, consideramos que su accionar está relacionado con las siguientes concepciones:

- **Concepción Psico- Moral:** *“Parte de una visión del niño considerado como un valor que debe ser custodiado y protegido de los males que provienen de la sociedad...lo significativo es la custodia de ese menor...”*(Ruedas 2001: 69)
- **Representación de los Niños/as:** las políticas de infancia pensadas en las que se pone en juego la representación del niño en el sentido de “hablar en nombre de” (Carli: 2006). Los niños/as deben ser representados/as ya que se los considera menores, objetos de derechos donde su voz debe ser transmitida por adultos responsables; adultos que con raíces en los 90 ocupan la escena pública hablando en nombre de sus hijos, en nombre de sus alumnos, en nombre de sus habitantes, etc.
“.. lo importante es que sean beneficiarios, le preguntemos a sus padres que es lo que necesitan,...todos aquí somos padres y madres sabemos que quieren nuestros hijos y que es lo mejor para ellos, somos su voz...” (Coordinadora del C.I.C)⁴⁴.
- **Carácter asimétrico de la relación entre Adultos y Niños/as:** Carli (2006) en un periodo atravesado por debates referidos a la crisis de autoridad existe una interacción asimétrica entre niños/as y adultos. Destacamos que la postura del gobierno local según lo observado, es una relación construida desde la

⁴⁴ Nota registrada en Cuaderno de Campo

autoridad donde los otros sujetos (en este caso los niños/as) deben obedecer y ajustarse a los programas que diseñan y planifican los cuales son reducidos.

“...nosotros somos lo que estamos todos los días aquí trabajando, los otros (se refieren a los técnicos de provincia, nación y a los representantes de las O.S.C) van y vienen, por lo tanto decidiremos nosotros que es lo mejor para los chicos...” (Coordinadora del C.I.C y representante del Gob. Local en el C.I.C)⁴⁵

A modo de conclusión de este capítulo y con el objetivo de introducirnos en el siguiente capítulo, se mencionan algunas aproximaciones en relación a las cuestiones de Infancias en Quilmes y Los Suelos

Primera aproximación: La conducción del Gob. Local y del C.I.C no destinaron presupuesto, ni espacios físicos a la cuestiones de Infancias, su acercamiento a estas se relaciona con las llegadas de programas (nacionales) o recursos (provinciales) externos a la comunidad.

Segunda aproximación: las acciones realizadas son puntuales y fragmentadas, llevando a la ausencia de participación y despilfarro de recursos. Esto se traduce en compartimentos estancos que llevan a la desarticulación intra e interinstitucional, donde la información no circula y se agudizan los conflictos.

Tercera aproximación: lo nuevo es vivido como amenaza (Gob. Local y del C.I.C), se mantienen en posición de alerta y defensa.

⁴⁵ Nota registrada en Cuaderno de Campo

Los Dispositivos Comunitarios

Avanzaremos en este escrito con algunas puntualizaciones, que nos permitan habilitar y pensar las relaciones posibles entre dispositivos y comunidades; dispositivos comunitarios en relación a las infancias.

El término dispositivo, es de uso corriente en escritos, prescripciones y análisis de las prácticas profesionales institucionales contemporáneas. Podemos leer en planes y programas sociales, que los “dispositivos” se crean, aplican, describen, utilizan; condensando, en su denominación, diversas definiciones. En numerosos casos, cuando se habla de “dispositivo” se refiere al “encuadre de trabajo” (“dispositivos institucionales”). En otros, a las técnicas de evaluación (“dispositivos de evaluación”); en otros a un corpus teórico que reúne saberes y prácticas legitimadas (“dispositivos académicos”); también se lo utiliza cuando se habla de programas de prevención (“dispositivos de prevención”).

5.1 ¿Qué es un dispositivo?

El diccionario de la Real Academia lo define como: “Del latín *dispositus*, p.p de *disponere*, disponer. Como adjetivo, dicese de lo que dispone. También se lo define como: “Mecanismo o artificio dispuesto para obtener un resultado automático”. Encontramos como sinónimos: “Artilugio, aparato, instrumento, mecanismo, resorte, artefacto”.

Por las numerosas posibilidades del uso del término, tomamos a Mercedes Minnicelli (2009) quien en su ensayo resalta los aportes de los siguientes autores:

- Ningún dispositivo es algo natural, aunque pueda parecerlo cuando se cristaliza y naturaliza como lo dispuesto, lo dado e inamovible, es decir, naturalizado.
- Giorgio Agamben, toma Foucault planteando que la palabra "dispositivo", la usa a menudo, sobre todo a partir de la mitad de los años setenta, cuando empieza a ocuparse de lo que llamó la "gubernamentalidad" o el "gobierno" de los hombres (2003:1). En el sentido que Foucault inaugura (dispositivo), implica referirse:
 - a las formas de “gobierno de los hombres”, Un dispositivo cumple siempre una función estratégica dominante y se inscribe en juegos de poder.

- un dispositivo no es algo natural. Es un artificio que admite diferentes significaciones con efectos disímiles, a su vez, según sea el texto argumentativo en que se inserta. Sin embargo, es posible que a un “dispositivo institucional” se lo experimente como lo dispuesto desde siempre y cristalizado.
- Si comprendemos el alcance de un artificio, ello abre márgenes para la acción.

Agamben (2005) rastrea y puntualiza un acercamiento a una definición de “dispositivo” por parte de Foucault (en una conferencia de 1977) en la cual expresó:

“...Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos;...por dispositivo, entiendo una especie -digamos- de formación que tuvo por función mayor responder a una emergencia en un determinado momento. El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante... El dispositivo está siempre inscripto en un juego de poder; Lo que llamo dispositivo es mucho un caso mucho más general que la episteme. O, más bien, la episteme es un dispositivo especialmente discursivo, a diferencia del dispositivo que es discursivo y no discursivo” (2003:1)

Agamben (Ibid) resume brevemente los tres puntos anteriores:

1) Es un conjunto heterogéneo, que incluye virtualmente cualquier cosa, lo lingüístico y lo no lingüístico, al mismo título: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. El dispositivo en sí mismo es la red que se establece entre estos elementos.

2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta y siempre se inscribe en una relación de poder.

3) Es algo general, un *resseau*, una "red", porque incluye en sí la episteme, que es, para Foucault, aquello que en determinada sociedad permite distinguir lo que es aceptado como un enunciado científico de lo que no es científico" (Ibíd.)

Minnicelli (2009: 3) sostiene que *"...un dispositivo en el sentido que Foucault le otorga, sólo se hace visible cuando se ubican en relación los elementos que lo configuran; en la red que se establece entre ellos por circuitos de intercambio legitimadores burocrático-administrativos (P. Bourdieu, 1999) -en y por los cuales- dichos elementos no sólo se inscriben sino que, se ubican unos con relación a los otros a partir de los Estados Modernos y del complejo sistema político-jurídico-institucional..."*

5.2 Postales de las Infancias y los Dispositivos Comunitarios en Quilmes y Los Suelos

El buceo teórico arriba realizado nos sirve como marco para sumergirnos en la cuestión de las infancias estructuradas en la comunidad de Quilmes y Los Suelos.

Para contar estas experiencias y con la intención de transmitir su riquezas nos ayudamos del concepto fotográfico de postal, ya que es un lenguaje un modo de captar, un recorte de la realidad enfocada e interpretada desde nuestra miradas, posiciones, construcciones y praxis. Es decir este recurso nos permite develar eso que siempre estuvo ahí, explorar momentos, expresiones repletos de significado. Nos sitúa en un espacio y tiempo sin perder la perspectiva panorámica - integral y compleja- de los protagonistas (actores comunitarios) y hechos que la postal refleja.

5.2.1. *Primera Postal*

Esta primera postal la enfocamos desde la perspectiva cultural, sosteniendo que el espacio donde se inserta nuestra práctica, es una construcción de los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, territorios que significan mucho más que espacios físicos poblados por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional.

Los Actores Comunitarios (referentes de comedores, biblioteca, escuela, C.I.C y Gob. Local) en el momento de la inserción de nuestra práctica en servicio, transitaban una larga experiencia de desencuentros en relación al **Dispositivo** de la Mesa de Gestión, si bien los organismos técnicos (provinciales y nacionales) insistían en establecer el espacio como lugar de encuentro, pensamiento y organización de las cuestiones comunitarias. Esto quedaba reducido solo a un listado de problemáticas. Algunas de las necesidades que se repetían y persistían en los afiches (en los pocos encuentros logrados a partir de la mesa de gestión) fueron:

- *Ausencia de participación,*
- *Preocupación por la infancia como grupo vulnerable y*
- *Debilitamiento de las organizaciones de la sociedad.*

La mesa de Gestión se constituyó y fue visualizada como un espacio de construcción, permanencia y quita de Poder.

Como ya se explicito en páginas anteriores, partimos de la concepción relacional del poder, de ella deriva, su carácter contradictorio. Su dinámica se caracteriza por esa dimensión, que se expresa a través de los conflictos, siempre presentes en todo grupo, en toda comunidad y que surgen del hecho de que todo poder choca con los límites que le imponen los otros poderes con los que se relaciona. Donde hay poder hay resistencias, estas están distribuidas de manera irregular, diseminadas con mayor o menor densidad en el tiempo y en el espacio. Son como el poder, múltiples e integrables en estrategias globales.

En ese momento existió una fuerte linealidad de cómo se debía desarrollar la tarea (Coordinadora del CIC y representante del gobierno local) lo cual produjo que disminuya la presencia en el CIC de los otros actores organizados (representantes de Biblioteca, Comedores, ex agentes de familia y nutrición) e instituciones (Representante de Escuelas, Iglesias). Por lo cual decae, en ese momento, la posibilidad de seguir sosteniendo el dispositivo de Mesa de Gestión por parte de los equipos técnicos. Los conflictos se debían a las posturas, construcciones y niveles de poder ¿poder para hacer? , ¿Qué hacer con el poder?

Por lo cual nosotros también nos interrogamos ¿Qué hacer o que no hacer desde el lugar que ocupamos? como especializando estábamos atravesados por la ansiedad y sumábamos a este entorno, la intención de cómo técnicos desanudar el ovillo, con la ilusión de encontrar la punta de la madeja comunitaria: listando recursos internos y externos, sumándonos a las trayectorias llevadas a cabo por los equipos técnicos de provincia.

Re-Pensando las prácticas e intervenciones

De lo plasmado en la postal caracterizamos a la Mesa de Gestión como un Dispositivo, primero porque consideramos que este espacio fue pensado para desarticular ciertas prácticas y construir nuevas con los actores comunitarios, lo que se conjugo en este primer momento como un mecanismo establecido donde ciertos actores (Coordinadora del C.I.C y representante del gobierno local) lo utilizaban como una herramienta de poder en sentido restringido y como el escenario para montar e impulsar ciertas plataformas para bajar fondos, recursos y programas.

Las acciones que desplegaban estos actores se basaban en centralizar la toma de decisiones, imponiendo intereses particulares, bajo una concepción represiva del poder usando como herramienta la delegación de voluntades individuales o colectivas ejerciendo el Clientelismo político.

Por lo anterior comenzaron los enfrentamientos y conflictos por las posibilidades de acumular poder en relación a los recursos y áreas de incumbencia en el territorio, lo cual fue limitando la participación de los otros actores comunitarios internos (vecinos organizados, promotores de familia y agentes sanitarios).

En este sentido la Mesa de Gestión se constituyó en un dispositivo que por un lado perpetuaba ciertas prácticas clientelares con sus raíces en las políticas sociales del 90 y por el otro habilitó nuevos espacios para comenzar a interrogarnos sobre las prácticas cristalizadas, lo dispuesto, lo dado e inamovible, es decir, lo naturalizado.

A partir de estas puntuaciones podemos fundamentar la importancia en este trabajo de abordar los dispositivos, ya que comprender el alcance de la noción de dispositivo nos permite, a su vez, analizar cómo es posible desarticular aquello que se presenta naturalizado cuando de circuitos tradicionalmente cerrados en sí mismos se trata. En esa dirección, cualquier dispositivo pierde su inocencia y puede ser ubicado en los juegos de poder que por ellos se sostienen y develar las estrategias dominantes y las redes que los sostienen.

5.2.2 Segunda postal

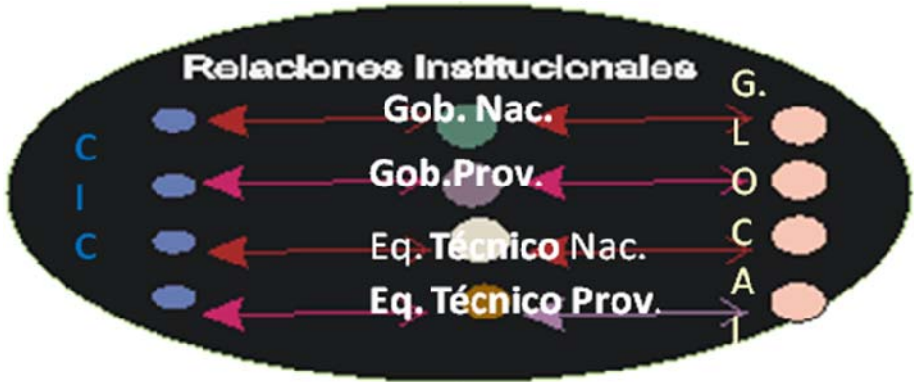
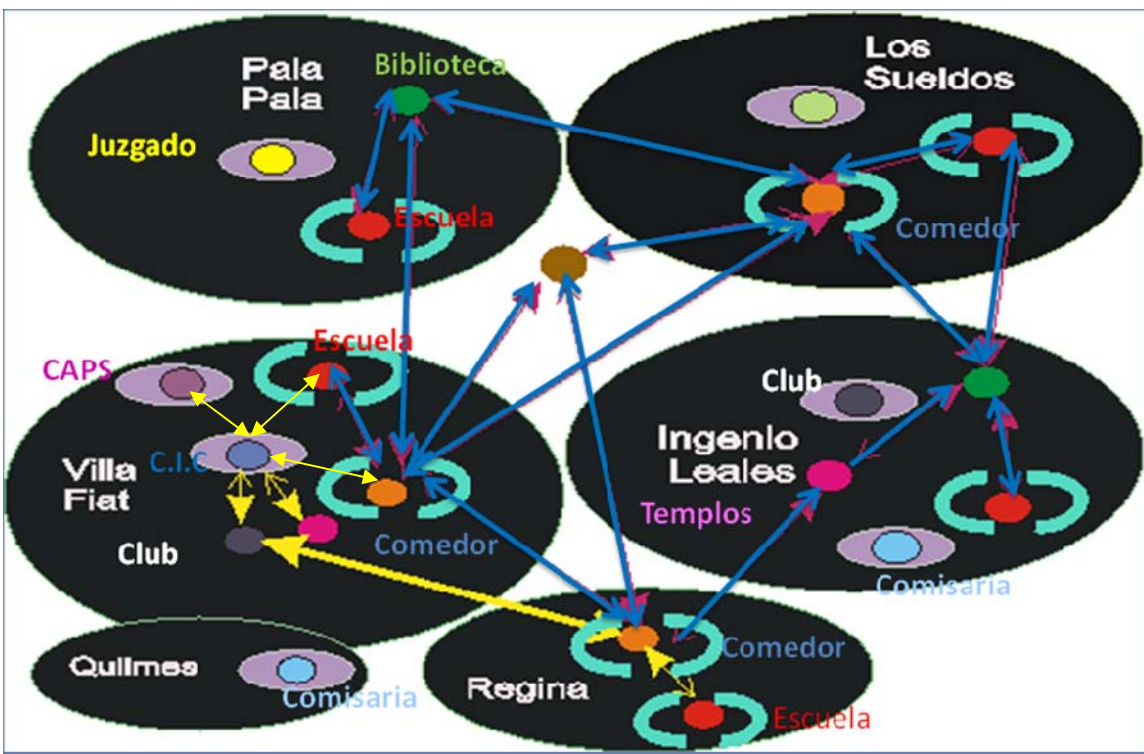
En esta postal nos enfocamos, en esas redes que sostienen los dispositivos presentados y en el grado de cohesión y fragmentación de la comunidad, es decir en la apreciación cualitativa del capital social.

Los autores ya citados en el capítulo III, concuerdan en que el capital social es un recurso que surge de las relaciones sociales.

Afirmamos así que las redes generan y acumulan capital social y resaltamos que las redes han existido siempre, dentro de una realidad dinámica. Es intención del siguiente gráfico⁴⁶ tornarlas visible, destacar las relaciones, comunicaciones e intencionalidades de los actores comunitarios (OSC, Instituciones Públicas, Vecinos, etc.)

.

⁴⁶ Gráfico realizado por la especializando con datos obtenidos de los diferentes encuentros con las instituciones representadas y los vecinos de la comunidad



Es el propósito de esta referencia resaltar aquellas instituciones que impactan en la vida cotidiana de los vecinos formando redes de contención. Ya que son instituciones que generan respuestas a sus necesidades puntuales (educativas, de salud, alimenticias, etc.)

Re-Pensando las prácticas e intervenciones

Esta postal tiene como objetivo aproximarnos al complejo campo de las relaciones y vinculaciones de los actores comunitarios con los que trabajamos en la práctica en servicio, este instrumento grafico se construyó con datos y aportes emitidos por los mismos en distintos encuentros y entrevista.

En el grafico se refleja como algunos de ellos, se apropian individualmente de este recurso, mientras que, para otros, es el grupo, las comunidades en su conjunto quienes disfrutaban de los resultados de la inversión en capital social.

Destacamos también, que aquellas instituciones  que mantienen permanente relación acumulan y generan mayor capital social (entre los miembros que la componen produciendo mayores posibilidades de acción colectiva para superar sus problemáticas) de aquellas que mantienen relaciones esporádicas, puntuales y/o conflictivas lo cual dificulta su fortalecimiento e intercambio de recursos (culturales, sociales, económicos, afectivos, simbólicos entre otros) produciendo un accionar limitado y fragmentado.

5.2.3. Tercera postal

Esta postal intenta retratar a **LAS INFANCIAS** que fueron el nexo, las que posibilitaron momentos de análisis, de reflexión y principalmente el motor para el desarrollo acciones comunitarias.

La mira en las infancias fue el vehículo en la construcción de **dispositivos de protección comunitaria**, posibilitando la **ruptura de marcos** (caudillismo, feudalismo manejados por clanes familiares, dictadura militar, clientelismo, paternalismo, desintegración social, opresión entre otras) **que silenciaron por décadas a esta comunidad rururbana.**

Retomando algunos acontecimientos que activaron redes y el antecedente que desencadenó el dispositivo

El virus de la influenza A (H1N1) arribó a la Argentina a fines de abril del 2009⁴⁷, por medio del contacto aéreo comercial con las áreas endémicas, principalmente México y Estados Unidos. El 7 de mayo se confirmó el primer contagio, El 29 de junio el gobierno decidió el cierre de los establecimientos educativos durante todo el mes de julio. Las medidas apuntaban principalmente a limitar los contagios, involucrando a 11 millones de estudiantes.

⁴⁷ Datos obtenidos del Ministerio de Salud de la Nación 2009. «[Gacetilla de Prensa: Influenza Pandémica \(H1N1\) 2009](#)»

La comuna Quilmes y Los Sueldos se vio afectada por estas medidas, lo cual modifico la vida cotidiana⁴⁸ de sus 10.000 habitantes.

Los cuatros comedores y las 7 escuelas que trabajan diariamente con 5.500⁴⁹ niños y adolescentes aproximadamente cerraron sus puertas. El cierre de estas instituciones que educan y alimentan a la población infantil y adolescente implico movimiento, reflexión y cuestionamiento a partir del tiempo libre que en estas circunstancias disponían los niños y jóvenes al no asistir a los establecimientos educativos y sociales, se evidencio por un lado el papel fundamental que cumple las escuelas y comedores (espacios de contención) y resalto la ausencia de espacios de recreación y desarrollo dentro de la comunidad(espacios de estimulación).

Otros factores territoriales facilitaron lo anterior expresado, la disposición espacial/geográfica de los 16 barrios que componen la comuna, los cuales quedan alejados por kilómetros uno de otros dificultando el acceso a los adolescentes y niños a las reducidas actividades lúdicas de capacitación y de recreación.

Siempre ante una emergencia o epidemia se generan procesos de movilización en una sociedad. En el caso de los actores comunitarios de Quilmes y Los Sueldos genero la oportunidad de crear nuevos espacios de encuentro y propiciar dispositivos.

El sector de la comunidad que trabaja cotidianamente con esta población de niños y jóvenes (4 comedores, biblioteca y escuelas) comenzó a cuestionarse sobre los espacios de esparcimiento y desarrollo existentes en la comunidad para la población mencionada.

Estos actores se encontraban movilizados por la situación relatada, por esto generamos encuentros semanales en la biblioteca, invitando a los referentes del gobierno local y del CIC, recordamos que el dispositivo de mesa de gestión no funciono como estrategia de gestión

⁴⁸ La intención de definir la vida cotidiana tiene que ver con la posibilidad de no sujetarnos a concepciones estancadas, donde la misma se organiza en el aquí y en el ahora del sujeto, en las presencias inmediatas y aplicación de recetas ante las problemáticas presentadas, es por esto que tomamos las expresiones aportadas por Estela Grassi (1996) “..Es la forma como el hombre organiza su entorno, vive y concretiza lo social (los acontecimientos políticos, económicos, sociales en general) de una manera particular .Esto incluye lo mas reiterativo pero también las formas singulares de los hechos sociales comunes (salud, muerte, trabajo, etc.) los que tienen una forma de ser vividos y trasmitidos por los sujetos particulares”.

⁴⁹ Estadísticas locales de la comuna Quilmes –Los Sueldos

asociada hasta ese momento, si no como la posibilidad de acumular poder en su sentido restringido.

A partir de este emergente comenzó un proceso de conformación de redes entre los comedores (de Villa Fiat, Los Sueldos, Regina y Mancopa), Biblioteca y C.I.C con el fin de crear espacios recreativos de promoción y prevención, para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.

Luego pasado el periodo de las medidas de seguridad impulsadas por el gobierno provincial y nacional; en el mes de agosto se realizaron talleres de juego en la biblioteca y comedores citados.

Con estos actores emprendimos un trayecto de construcción de espacios para esas infancias. Así motivados por esto comenzaron a articular sus acciones, a planificar ya no individualmente sus actividades, si no que se interpelaron y vincularon con otras organizaciones.

Algunas voces

“debemos proteger a nuestros niños, es lo único que se puede hacer, con ellos no se meten por eso podemos trabajar, casi solo con la ayuda de los vecinos porque el delegado ni pinta...” Mirta Carabajal - representante del Comedor “Al Amparo de la Roca”

“..Nuestros niños son importantes son nuestro presente y futuro, pero como seguir ayudándolos con pocos recursos, las ganas no faltan, ustedes saben bien que cocino hace 10 años a leña todos los días llueve o truenen tienen su comida...” Carmen Galván- referente del Comedor “San Alberto”.

“Hay que pensar en que podemos hacer y cómo conseguir lo que nos falta...si nos quedamos en la bronca nos atragantamos todos” Luis Arias- Director de la Biblioteca “Faustino Sarmiento”

Notas extraídas de cuaderno de campo

Se reflexionó sobre la idea de volver a contactar a la coordinadora del C.I.C y trabajar a partir de un proyecto concreto “Las Infancias” ya que se comenzó a evaluar que el C.I.C es de todos y que se deberían hacer alianzas para volver a ocupar espacios allí.

Por lo anterior se realizaron reuniones con los equipos técnicos de provincia, nación y se propuso, que si bien no estaba consolidada la mesa de gestión, la posibilidad que estos actores presenten una propuesta en el proyecto⁵⁰ de iniciativa comunitaria (impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social) lo cual se creía que permitiría el intercambio dinámico de los actores y reactivar las redes. Los equipos Técnicos accedieron.

Comenzamos a trabajar con la representante del C.I.C y del Gobierno Local los cuales creían importante el proyecto relacionado con los niños. Para pensar en el proyecto se realizaron varias dinámicas a partir de los siguientes interrogantes ¿Qué es ser niño/a en Quilmes y Los Suelos?, ¿Qué necesitan los niños/as en Quilmes y Los Suelos para lograr un desarrollo integral?, ¿Cómo podemos aportar? y ¿Cuáles son las Políticas de Infancia en la provincia y el país?

Algunas notas extraídas de esas dinámicas (afiche):

- Son menores
- Tienen derecho
- Están Desprotegidos
- Debemos escucharlos
- Debemos protegerlos de todos los males , sus familias son muy pobres, porque no hay trabajo, ni salud
- Son inocentes
- Debemos representarlos
- No tienen responsabilidad
- No participan

⁵⁰ Proyecto de Iniciativa Comunitaria está impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia , su objetivo es evaluar proyectos impulsados por la Mesa de Gestión Local y otorgar el recurso económico para llevarlos a cabo .

- No hay lugar para ellos en Quilmes y Los Suelos, las plazas están desmanteladas, sucias.
- Los padres no cumplen su función, todos viven de planes ellos aprenden eso la vagancia
- No hay recursos de la comuna invertidos en la infancia
- Solo participan en el curso a fin de año
- Hace 2 años se implementó el programa de Familia y Nutrición

Haciendo un paréntesis..... a continuación realizamos algunas reflexiones en relación a lo trabajado en estos distintos encuentros.

Referente a las concepciones de infancia: existen distintas concepciones en relación a la infancia algunos: se centran en una niñez asexuada, incompleta, inocente, subordinada y claramente separada del universo adulto donde existe una interacción asimétrica entre niños/as y adultos (visión de minoridad); otros: más alineados al marco de sujeto de derechos.

Con respecto a las políticas de infancia: desde un sector pensadas como políticas en las que se pone en juego la representación del niño en el sentido “hablar en nombre de” donde el niños/as son pasivos, receptores; para este sector trabajar sobre la infancia no constituye una amenaza potencial, porque no piensan, no pueden acumular poder, no son autónomos, no votan, por lo tanto no constituyen una amenaza inmediata. Desde otro sector como el vehículo necesario para implementar distintas acciones de protección integral.

Retomando: Se fijaron los siguientes objetivos (explícitos) para el proyecto:

- Contribuir a la generación de espacios lúdicos y recreativos que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar la construcción de nuevos espacios sociales con participación activa de la comunidad.
- Potenciar los recursos y vínculos de la comunidad en actividades de promoción y prevención.
- Prevenir problemáticas sociales.

- Promover lazos solidarios
- Contribuir al fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias.
- Integrar y articular con los distintos proyectos locales.

Luego de estos encuentros trabajamos en la creación de una Juegoteca Itinerante⁵¹ que circulará organizadamente por una red de instituciones (comedores, escuelas, club, iglesias, entre otras) en los distintos barrios teniendo como sede principal el C.I.C. Este proyecto fue aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social Provincial en diciembre de 2009. Actualmente siguen implementándolo.

Re-Pensando ¿Por qué tomamos a las infancias como dispositivo comunitario en Quilmes y Los Suelos?

Porque creemos que el haber trabajado conjuntamente en las infancias (a través de La implementación del proyecto de la juegoteca que puso en escena a estos actores que trabajan cotidianamente con ellas”Las Infancias”) propicio, dio lugar a:

- **El reconocimiento de otros actores sociales como referentes de la comunidad :**
Como ya se visualizó en los gráficos anteriores existían muchos conflictos entre el gobierno nacional y el local y por ende con el C.I.C que era visualizado como la sede social del gobierno local; ante el resurgimiento de estos actores sociales (representante de escuela, comedores y bibliotecas) se habilitó nuevamente la posibilidad de financiamiento de proyectos y capacitaciones para la comunidad.
- **reactivar ciertas redes:**
Por su itinerancia la juegoteca conectó actores de los distintos barrios que trabajan con las infancias ya que se acercaban a los coordinadores para ser sede de las actividades que desarrollaba la juegoteca.
- **A sumar más actores sociales:** los responsables del proyecto se contactaron con el programa primeros años y algunos de ellos fueron capacitados y referentes de ese programa.

⁵¹ Proyecto completo en anexo

- **Fortalecimiento, empoderamiento y credibilidad ante los programas nacionales:** se presentaron con la participación activa de los jóvenes al concurso propuesto por programa nacional para adolescentes Nuestro Lugar, los cuales ganaron e implementaron su proyecto “Sombras Verdes en Nuestro Lugar”⁵².
- **Reconstrucción del espacio de la mesa de gestión en el C.I.C:** ante la presencia del resurgimiento de estos actores, que construyen poder relacional, los equipos técnicos (nacional y provincial) comenzaron a mediar y garantizar su espacio de participación en ese espacio.
- **Acumular mayor Capital Social:** trabajar sobre las infancias aumento la interacción, el contacto entre los diferentes actores sociales de la comunidad, mejorando sus organizaciones y optimizando sus recursos (como ya se observo en el grafico anterior mantenían la mayoría de ellas una relación y comunicación puntual esto fue modificándose e intentamos retratarlo en el siguiente grafico).



⁵² Proyecto completo en anexo

Resumiendo.....Las infancias, el trabajar sobre sus problemáticas, se constituyo como un dispositivo de protección comunitaria porque tuvo una función estratégica, concreta y se inscribió en relaciones de poder; además favoreció descentralizar la toma de decisiones desarticulando ciertas prácticas (clientelismo), pero sobre todo habilitó nuevos espacios para comenzar a interrogarnos sobre lo dispuesto, lo dado e inamovible, es decir, lo naturalizado.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos recorrido prácticas y dispositivos desarrollados por sus actores comunitarios a continuación desplegamos las siguientes ideas cuya exposición pretende servir a modo de cierre o conclusión:

- Consideramos que el territorio donde se desarrollo la experiencia es un "espacio social rururbano "el cual se fue configurando con especificidades propias, con una identidad particular, que lo hace diferente a lo urbano así como a lo propiamente rural. En este sentido, abordamos en este trabajo el análisis de los múltiples aspectos intervinientes que se ponen en juego en este territorio: cuestiones económicas, decisiones políticas, diversos factores sociales y culturales. Como así también los vínculos y las relaciones de poder; por ello inscribimos a la Comunidad de Quilmes y Los Suelos como un campo relacional, donde exploramos el capital social y realizamos una aproximación cualitativa de él.
- Esta aproximación nos habilitó a pensar y repensar sobre los dispositivos ¿cuáles fueron los dispositivos que sostuvieron silenciada, fragmentada a la comunidad y cuales generaron las posibilidades de encuentro, resistencias, alianzas y acciones comunitarias aumentando el capital social?
- Las infancias, el trabajar sobre sus problemáticas, se constituyó como un dispositivo de protección comunitaria porque tuvo una función estratégica, concreta y se inscribió en relaciones de poder; lo cual consideramos que permitió:
 - desarticular y analizar sobre lo dispuesto, lo dado e inamovible, es decir, lo naturalizado,
 - El reconocimiento de otros actores sociales como referentes de la comunidad,
 - reactivar y potenciar redes,
 - sumar más actores sociales,
 - fortalecimiento, empoderamiento y credibilidad ante los programas nacionales,
 - reconstrucción del espacio de la mesa de gestión en el C.I.C y
 - acumular mayor Capital Social.

Finalmente pensamos que nuestra práctica en territorio se inscribió en una comunidad cuya características ya esbozadas a lo largo del trabajo tuvo como contexto la **fragmentación** herencia de décadas de procesos: caudillistas, militares y la maquinaria neoliberal, todos ellos abonaron la idea de individuos aislados y sujetos de consumo; socavando las redes, las alianzas, la participación genuina y la ruptura de los espacios de encuentro en esta comunidad rururbana. Por esto anclamos nuestra experiencia en los dispositivos desarrollados en las infancias porque permitieron de una manera subyacente, inesperada el efecto no solo de ocuparse sobre los que se visualizan como los vulnerables “los /as niños/as”, sino también la posibilidad de comenzar a pensarse como un sujeto histórico, productor y político, y constituirse como actores sociales que comienzan a organizarse para gestionar procesos vinculados al desarrollo de su comunidad.

En relación a nuestros intereses personales la practica en servicio intento, tuvo como objetivo, poner énfasis en la necesidad de partir del estudio y análisis de las necesidades e intereses sentidos de los actores, alejarse de los marcos lógicos-positivistas es decir contribuir al cambio, la reforma o la transformación social, sin embargo con la intención de no caer en reduccionismos nos parece importante reflexionar y tener presente siempre presente en nuestros abordajes comunitarios las siguientes palabras.....

“...las intervenciones e investigaciones comunitarias, pueden orientarse hacia la autonomía y desarrollo de las personas; pueden orientarse a fortalecer la democracia, como pueden servir para manipular, disciplinar y/o ejercer el control social, cohesión, coerción. Las practicas clientelistas, cientificistas son algunas de las modalidades que asumen hoy los proyectos de intervención e investigación comunitaria desde distintos ámbitos y desde las diferentes disciplinas”. Diéguez (2002)

- **Agamben, G. (1997) Infancia e Historia**, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2003.
- **Alinsky, S.(1971) Rules for Radicals**, New York, Vintage press
(1941)**Community Analysis and Organization**, American Journals of Sociology.
(1976) **Manuel de Ianimateur social une action directe non violente**, Paris, Du Seuil.
- **Ande-Egg, E. (1975) Diccionario del Trabajo Social**, México, El Ateneo, 1984.
- **Angulo,F (1995) Proyecto docente e investigador**, Universidad de Cadiz.
- **Batle, P. (1967,1987,2007) ¿QUÉ ES COMUNIDAD? Una descripción sociológica**, www.scn.org.
- **Carli, S. (comp.) La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping**, Buenos Aires, 2006, Paidós.
- Cuadernillo Bibliográfico de Modulo: Políticas Sociales
- Cuadernillo Bibliográfico de Modulo: Epidemiología Social
- Cuadernillo Bibliográfico de Modulo: Desarrollo Local
- Cuadernillo Bibliográfico de Modulo: Planificación Estratégica
- Cuadernillo Bibliográfico de Modulo: Organización Comunitaria
- Cuadernillo Bibliográfico de Modulo: Instrumentos de Intervención Comunitaria
- Cuadernillo Bibliográfico de Modulo: Redes Sociales y Articulación de Actores Sociales
- Cuadernillo Bibliográfico de Modulo: Trabajo Interdisciplinario
- **Dabas Eliana y otros, (2002) Redes El lenguaje de los vínculos: Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil**,Buenos Aires, PAIDOS.

- **Dieguez J. (2002)** citado en **Tres Modelos de Intervención Comunitaria**, Bs. As, Periódico de Trabajo Social (versión electrónica) Edición 27.
- **Eroles, C. y otros, Políticas Públicas de Infancia**, Argentina, Espacio, 2001.
- **Fals Borda (1972)** reflexiones sobre las aplicaciones del método de estudio –acción en Colombia, Barcelona, Paidos.
- **Ferullo de Parajon , A. (2006) El triangulo de las tres P: Psicología, Participación y Poder**, Buenos Aires, Paidos.
- **Foucault, M. (1983) El discurso del poder**, Buenos Aires, Folios.
 (1992) **La microfísica del poder**, Madrid, De la Piqueta.
 (1993) **Las redes del poder**, Buenos Aires, Almagesto.
- **Giddens, A. (1979) Central problems in Social theory action**, structure and contradiction, London, Mac Millan Press .
 (1987) **La nuevas reglas del método sociológico**, Bs. As., Amorrourtu.
 (2001) **Política, Sociología y Teoría Social: Reflexiones sobre el pensamiento clásico y contemporáneo**, Barcelona, Paidos.
- **Guba, E.G. y Lincoln, YYS (1981) Effective evaluation**, San Francisco, Jossey-Bass, CA.
- **Grassi, E. Las cosas del poder. Acerca del Estado, la política y la vida cotidiana**, Buenos Aires, 1996, Espacio.
- **Kurt, L.(1935) A dynamic theory o personality**, New York, McGraw- Hill.
 (1936) **Principles of topological psychology**, New York, McGraw-Hill.
 (1946) **Action research and minority problems**, Journals of Social Issues.
 (1948) **Resolving social conflicts**, New York, Harper y Row.
 (1951) **Field theory in Social Science**, New York, Harper y Row
- **Larrandart, L. Desarrollo de los tribunales de menores en la Argentina**, en UNICEF/UNICRI, “Del revés al derecho”, Galerna, 1992.

- **Ludmer, J. Temporalidades del presente**, Boletín/10, Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, 2002.
- Ley 26061
- **Marx, K. Tesis sobre Feuerbach**. En **C. Marx y F. Engels Obras Escogidas**, Moscú, 1976, Progreso.
- **Minnicell, M., Escrituras de la ley en la trama social. ensayo sobre la relación entre dispositivos, ceremonias mínimas y prácticas profesionales**, Revista Pilquen • Sección Psicopedagogía • Año X • N° 5, 2008.
- **Pierini, A., Pensamiento crítico sobre derechos humanos**, sl, Eudeba, 1996.
- **Pontasi, A. (1993), Lecciones de política**, Tucumán, El Graduado.
- **Rozas Pagaza, M. (2001), La intervención profesional en relación a la cuestión social**, Argentina, Espacio
- **Sánchez Vidal A. (2001), Medida y estructura interna del sentimiento de comunidad: Un estudio empírico**, *Revista de Psicología Social*.
- **Sarason (1974), The psychological sense of community**, San Francisco, Joseey Bass.
- **Tenti Fanfani Emilio “Estado y Pobreza: estrategias típicas de intervención”**, Buenos Aires, tomos I y II, Centro editor de América Latina, Colec. Políticas, 1989.
- **Vander-Zander, J.W., (1986), Manual de Psicología Social**, Buenos Aires, Paidos.

Paginas consultadas:

- <http://www.aperturapsi.org/correo/textos/agamben01.doc> 2005,
- <http://rig.tucuman.gov.ar:8180/pmapper-dev/map.phtml>
- www.scn.org.
- <http://rig.tucuman.gov.ar/leyes/scan/scan/7350.pdf>

JUEGOTECA COMUNITARIA

Comuna
QUILMES –LOS SUELDOS



<http://coloretta.blogspot.com/>

I- Identificación de la propuesta Comunitaria		
Nº de propuesta _____ (uso interno, no llenar)	1)- Localidad Quilmes Los Suelos	2) Fecha de Presentación 14 /09 /09
3) Nombre del responsable/s de la propuesta Mariela Córdoba, Mirta Carabajal		
4)- Dirección: Villa Fiat –C.I.C N°5		
5) Teléfono M. Cordoba :381-154780499 M.Carabajal: 381-156426315	6)- Fax -----	7)E- mail-----
8) Nombre de la Propuesta: Juegoteca Comunitaria		
II- Tipo de propuesta comunitaria a realizar: marcar con (x) la /las prioridad/es seleccionada/s.		
9) Equidad de Genero	Desarrollo Local	
10) Fortalecimiento Familiar	13) Inserción en el Mercado Productivo	
11) Inclusión Social x	14) Medio Ambiente	
	15) Comunicación	
III- Justificación de la Propuesta Comunitaria		
¿Cuál es el problema que se quiere solucionar?	La comuna Quilmes los Suelos pertenece al departamento de Santa Rosa de Leales, se compone por 16 barrios los cuales quedan alejados por kilómetros uno de otros dificultando el acceso de los jóvenes y niños a actividades lúdicas de capacitación, de recreación que habilitan a estos a crear estrategias de acción, lograr entablar y afianzar vínculos afectivos y sociales enriquecedores. Es decir que su población infantil y adolescente (5.500 entre niños y adolescentes aproximadamente), no cuentan con espacios suficientes de recreación, protección y contención. Existen sectores de la comunidad como los comedores, el C.I.C y las escuelas que crean redes para favorecer espacios Prevención de problemáticas sociales y Promoción de lazos solidarios pero no cuentan con los recursos necesarios para fortalecer y llevar estos dispositivos a los distintos barrios de la comuna. Es por lo mismo que la implementación de una juegoteca itinerante que circulará organizadamente por una red de instituciones (comedores, escuelas, club, iglesias, entre otras) que trabajan en los distintos barrios con niños y adolescentes teniendo asiento en el C.I.C, Creará espacios de expresión lúdica y creativa, apto para ser transformado por la imaginación y la fantasía de niños como adultos. Con lo cual a través de múltiples actividades que no se limitan a los juegos de mesa o juguetes, si no a distintas propuestas (de talleres de teatro, plástica, radio, capacitaciones, videos debates entre otras) se logrará contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde el abordaje particular de la actividad lúdica creativa en el marco de un espacio significativo para ellos y la comunidad.	

Definir la finalidad como solución a este problema	Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde el abordaje particular de la actividad lúdica creativa en el marco de un espacio significativo para ellos y la comunidad. Lo cual tendrá a su vez una doble finalidad por un lado Potenciar y revalorizar el lugar del niño, niña y adolescentes en la comunidad y por el otro propiciar espacios abiertos a propuestas y al diálogo entre cada uno de los actores de la comunidad involucrados en la problemática.
Desglosar la finalidad en un conjunto de objetivos	• Contribuir a la generación de espacios lúdicos y recreativos que favorezcan el desarrollo integral d los niños, niñas y adolescentes. • Fomentar la construcción de nuevos espacios sociales con participación activa de la comunidad. • Potenciar los recursos y vínculos de la comunidad en actividades de promoción y prevención. • Prevenir problemáticas sociales. • Promover lazos solidarios • Contribuir al fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias. • integrar y articular con los distintos proyectos locales. • Integrar a niños con necesidades especiales a su núcleo familiar y comunitario mediante el juego.
Beneficiarios (grupo destinatario)	Serán Beneficiarios directos Niños, niñas y adolescentes de 4 a 15 años pertenecientes a la comuna Quilmes Los Suelos, esta población se caracteriza por un alto índice de vulnerabilidad psicosocial determinado por factores de pobreza estructural, fragmentación de los lazos sociales y escasas oportunidades de desarrollo. Serán beneficiarios secundarios los grupos familiares y la comunidad entendiendo que toda acción que tenga como objeto el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, repercutirá en el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.
Objetivos y Actividades	Ver Cuadro 1
Localización Geográfica	Según su ubicación la Juegoteca será itinerante y su modalidad será abierta, es decir, se trasladará por los 16 barrios (Erin, San Cayetano, Villa Fiat, Pedro Parra, Santa Lucia, Ingenio Leales, La encantada, Villa Obrera, La Espinosa, Quilmes Norte, Quilmes, Los Ponce, Villa Regina, Sueldo Chico, Sueldo Grande y San Nicolás) que componen la comuna Quilmes Los Suelos a partir de una planificación previa entre la coordinadora de la juegoteca y los representantes de las organizaciones e instituciones (escuela, comedores, club, predios fiscales, iglesias, biblioteca, CIC, Caps entre otra/os) ubicadas en esos barrios.
IV- Presupuesto	
	Ver cuadro 2

Plazos : diciembre 2009		Fecha de Finalización: diciembre de 2010	
Fecha de Inicio:			
V- Actores Involucrados			
Nombre y Apellido	Organización a la que pertenece	Sector al que representa	
Mirta Carabajal	Comedor “Al amparo de la roca”	O.S.C	
Luis Arias	Biblioteca “Faustino Sarmiento”	O.S.C	
Carmen Galván	Comedor “ San Alberto”	O.S.C	
Aurora Herrera	Escuela Santa Lucia	Ministerio de Educación provincial	

Mariela Córdoba	C.I.C nº5	Coordinadora del C.I.C
Martin Miranda	Representante de la comuna en el C.I.C	Gobierno local
Nelida Aguirre	C.I.C	Area social C.I.C “promotora de familia y nutrición “
Helga Scheuermann	Centro de referencia y U.N.L.A	Especializando de la carrera en abordaje comunitario.
Mirta casado	Comedor los” Dos Barrios”	O.S.C
Lucerna María	Comedor	O.S.C

Cuadro nº 1 : Objetivos y Actividades

Objetivos	Actividades	Tareas	Tiempo estimado	Responsables	Recursos Necesarios
- Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde el abordaje particular de la actividad lúdica - Potenciar los recursos y vínculos de la comunidad en actividades de promoción y prevención	1.1 convocar a instituciones	1.1.1 confección de invitaciones	primer mes de ejecución del proyecto	Coordinador de juegoteca especializando	-artículos de librería - utilitario del C.I.C
		1.1.2 envío de invitaciones			
	1.2 realizar encuentros con equipo de trabajo	1.2.1		Coordinador de juegoteca especializando red de instituciones	
	1.3 Planificar modalidad de trabajo con el equipo	1.3.1 clasificar por rubro juegos , juguetes y libros	1 día	Coordinador de juegoteca	-rótulos -tijeras -hojas -felpas -libro de actas -juguetes -juegos -libros
		1.3.3 rotular juegos y juguetes		Red de instituciones	-rótulos -tijeras -hojas -felpas
		1.3.4 Guardado de juguetes y juegos			-baúles
		1.3.5 realizar Inventario y archivo virtual de todos los artículos de la juegoteca			-libro de actas -lapiceras -computadora -libro de actas
Fomentar la construcción de nuevos espacios sociales con participación activa de la comunidad	2.1 planificar talleres	2.1.1-contactarse con los profesores	Primera y segundo día del mes	Equipo de trabajo	-Computadora
		2.1.2 Investigar lugares disponibles para su realización		Red de instituciones	
		2.1.3 realizar, imprimir y repartir cronograma De actividades		Corrdinador de juegoteca	
		2.1.4 registro en libro de acta	-----	Un miembro de la red	

Contribuir a la generación de espacios lúdicos y recreativos que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.	3.1 Talleres de lectura	3.1.1 Acondicionar el lugar	Cinco semanas	Red de instituciones	-Libros -Baules -Mesas -Sillas - utilitario del C.I.C
		3.1.2 Coordinar con tallerista		Coordinador de juegoteca	
		3.1.3 Trasladar los libros		Coordinador de juegoteca	
		3.1.4 Ejecución		talleristas	
	3.2 Talleres de plástica	3.2.1 Acondicionar el lugar		Red de instituciones	-Artículos de librerías -Baules -Libros -Mesas -Sillas - utilitario del C.I.C
		3.2.2 Coordinar con tallerista		Coordinador de juegoteca	
		3.2.3 Trasladar materiales		Coordinador de juegoteca	
		3.2.3 Ejecución		tallerista	
	3.3 Talleres de teatro	3.3.1 Acondicionar el lugar	Cinco semanas	Red de instituciones	-Artículos de librería -Baules -Elementos de ornamentación teatral -Proyector -Computadora -pantalla - utilitario del C.I.C
		3.3.2 Coordinar con tallerista		Coordinador de juegoteca	
		3.3.3 Trasladar materiales		Coordinador de juegoteca	
		3.3.4 Ejecución		tallerista	
	3.4 Jornadas lúdicas con diferentes juegos: -de desarrollo del vigor y la destreza motriz. -de acciones constructivas y creadora -de representación e imitación -de desenvolvimiento social. -de habilidades artísticas: artes y manualidades -de adquisición de conocimientos. -de interés científico y de relaciones mecánicas. -De Hobbies o intereses cognoscitivos especiales.	3.4.1 Acondicionar el lugar	Primera semana de cada mes	Red de instituciones	-Artículos de librería -Baules -Proyector -Computadora -Pantalla -Juegos -Juguetes -Libros -Mesas -sillas - utilitario del C.I.C
		3.4.2 Coordinar con tallerista		Coordinador de juegoteca	
		3.4.3 Trasladar juegos, libros y juguetes		Coordinador de juegoteca	
		3.4.4 Ejecución		Red de instituciones Promotores de familia y	

	-Didácticos			nutrición Técnicos de provincia	
Integrar a niños con necesidades especiales a su núcleo familiar y comunitario mediante el juego.	4.1 Jornadas lúdicas Juegos de: de desarrollo del vigor y la destreza motriz. -de acciones constructivas y creadora -de representación e imitación -de desenvolvimiento social. -de habilidad es artística: artes y manualidades -de adquisición de conocimientos.	4.1.1 Acondicionar el lugar	Segunda semana de cada mes	Red de instituciones	- Artículos de librería - Baules - Juegos - Juguetes - Libros - Mesas - sillas - utilitario del C.I.C
		4.1.2 Coordinar con tallerista		Coordinador de juegoteca	
		4.1.3 trasladar juegos, libros y juguetes		Coordinador de juegoteca	
		4.1.4 Ejecución		Red de instituciones Promotores de familia y nutrición Técnicos de provincia	
Contribuir al fortalecimiento de las relaciones familiares	5.1 Jornadas de cine debate	5.1.1 Acondicionar lugar	Cinco semanas	Red de instituciones talleristas	

y comunitarias		5.1.2 Coordinar con tallerista			-Proyector -Computadora -Pantalla -Sillas -Mesas -Películas - utilitario del C.I.C
		5.1.3 Trasladar medios audiovisuales y películas		Coordinador de juegoteca	
		5.1.4 Ejecución		Red de instituciones Promotores de familia y nutrición Técnicos de provincia	
	5.2 encuentros de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	5.2.1 Convocar a especialistas	Tres semanas	Coordinador de juegoteca	-Proyector -Computadora -Pantalla -Sillas -Mesas -Películas - utilitario del C.I.C -artículos de librerías
		5.2.2 Contactar a O.S.C y organismos estatales que trabajen en la temática		Red de instituciones	
		5.2.3 Ejecución		Técnicos o promotores especialistas	
	Contribuir al fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias 5.3Jornadas deportivas familiares	5.3.1 Coordinar con profesor de educación física	Tercera semana de cada mes	Coordinador de juegoteca	-artículos de librería -artículos de deportes - utilitario del C.I.C
		5.3.2 Trasladar los artículos de deportes		Coordinador de juegoteca	
		5.3.3 Ejecución		Red de instituciones profesor	
	5.4 Jornadas lúdicas familiares	5.4.1 Acondicionar el lugar	Cuarta semana de cada mes	Red de instituciones profesor	Artículos de librería -Baules -Juegos -Juguetes -Libros -Mesas -sillas - utilitario del C.I.C
		5.2 encuentros de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes		Coordinador de juegoteca	
		5.4.2Trasladar materiales			
		5.4.3 ejecución		Red de instituciones especializando	

Cuadro nº 2: Presupuesto

Objetivos	Actividades	Tareas	Descripción del recurso	Importe en pesos (ver presupuesto por rubro adjunto)	Recursos Necesarios	Cuit (ver en presupuesto adjunto)	Nº de I.B (ver en presupuesto adjunto)
- Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde el abordaje particular de la actividad lúdica - Potenciar los recursos y vínculos de la comunidad en actividades de promoción y prevención	1.1 convocar a instituciones	1.1.1 confección de invitaciones	-rótulos -tijeras -hojas -felpas -libro de actas -juguetes -juegos -libros -rótulos -tijeras -hojas -felpas -abrochador Perforadora Cina adhesiva -6 baúles -libro de actas -lapiceras -computadora portátil. -libro de actas - utilitario del C.I.C (aporte del C.I.C)		-artículos de librería -movilidad equipamiento tecnológico		
		1.1.2 envío de invitaciones					
	1.2 realizar encuentros con equipo de trabajo	1.2.1					
	1.3 Planificar modalidad de trabajo con el equipo	1.3.1 clasificar por rubro juegos , juguetes y libros					
		1.3.3 rotular juegos y juguetes					
		1.3.4 Guardado de juguetes y juegos					
		1.3.5 realizar Inventario y archivo virtual de todos los artículos de la juegoteca					
	2.1 planificar talleres	2.1.1- contactarse con los profesores	- tijeras -hojas -felpas -libro de actas -Computadora -recurso Humano -movilidad		-artículos de librería equipamiento tecnológico -utilitario del C.I.C (aporte del C.I.C) -recurso humano (de la zona)		
		2.1.2 Investigar lugares disponibles para su realización					
		2.1.3 realizar, imprimir y repartir cronograma De actividades					
		2.1.4 registro en libro de acta					
Contribuir a la generación	3.1 Talleres de lectura	3.1.1 Acondicionar el lugar	-Libros de: Cuentos, novelas, didácticos, leyendas, rimas, misterio,		-Libros -Baúles -Mesas -Sillas		

de espacios lúdicos y recreativos que favorezcan el desarrollo integral de los niños , niñas y adolescentes		3.1.2 Coordinar con tallerista	fantásticos, para colorear, animales, entre otros. -cuadernos x 40 hojas -baúles de madera. -sillas plegables de madera. - mesas plegables de madera. -movilidad -recurso humano		- utilitario del C.I.C (aportado por el C.I.C)		
		3.1.3 Trasladar los libros					
		3.1.4 Ejecución					
	3.2 Talleres de plástica	3.2.1 Acondicionar el lugar	-tijera -pinceles -temperas -crayones -lápices de colores -lápices negros -gomas -felpas -resmas de hojas -Papel crepe -Goma eva - Cartulina blanca y de colores -papel afiche -plasticola -cuadernos x 40 hojas -Baúles de madera -Libros para colorear cuentos -Mesas de madera plegables -Sillas de madera plegables. -movilidad -recurso humano		-Artículos de librerías -Libros -baúles -mesas -sillas - utilitario del C.I.C (aporte del C.I.C) - recurso humano (de la zona)		
		3.2.2 Coordinar con tallerista					
		3.2.3 Trasladar materiales					
		3.2.3 Ejecución					
	3.3 Talleres de teatro	3.3.1 Acondicionar el lugar	- Goma eva - Cartulina blanca y de colores -papel afiche -plasticola -lápices de colores -lápices negros -gomas -felpas -resmas de hojas -abrochador -Cinta adhesiva -Libros de: Cuentos, novelas, leyendas, rimas, misterio, -Proyector Computadora -pantalla - utilitario del C.I.C -cd -dvd		-Artículos de librería -Baúles -Elementos de ornamentación teatral -libros -recursos tecnológicos -baúles -mesas -si- utilitario del C.I.C (aporte del C.I.C) - recurso humano (de la zona)		
		3.3.2 Coordinar con tallerista					
		3.3.3 Trasladar materiales					
		3.3.4 Ejecución					

96

mediante el juego.	creadora -de representación e imitación -de desenvolvimiento social. -de habilidad es artística: artes y manualidades -de adquisición de conocimientos.	4.1.2 Coordinar con tallerista	de habilidad es artística: artes y manualidades, de adquisición de conocimiento, , De Hobbies o intereses cognoscitivos especiales. didácticos. -juguetes: Títeres, sogas, pelotas, aro hula hula y de mate. - Libros de: Cuentos, didácticos, leyendas, misterio, fantásticos, para colorear, animales, entre otros. - tijera -pinceles -temperas -crayones -lápices de colores -lápices negros -gomas -felpas -resmas de hojas -Papel crepe -Goma eva - Cartulina blanca y de colores -papel afiche -plasticola -cuadernos x 40 hojas -cd -dvd -Libros para colorear cuentos -Mesas de madera plegables -Sillas de madera plegables. -Baúles de madera -movilidad -recurso humano -Proyector -Computadora portátil		-baúles -mesas -sillas - utilitario del C.I.C (aporte del C.I.C) - recurso humano (de la zona)		
		4.1.3 trasladar juegos, libros y juguetes					
		4.1.4 Ejecución					
• Contribuir al fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias	5.1 Jornadas de cine debate	5.1.1 Acondicionar lugar	- Proyector -Computadora portatil -Pantalla -Películas -dvd -cd -resma de hojas - lápiz negro y de colores -afiches -Cartulinas -felpas - movilidad -Mesas de madera plegables -Sillas de madera plegables -Baúles de madera - recurso humano	Ver en presupuesto estos adjuntos por rubro	-Artículos de librería -recursos tecnológicos -Juegos -Juguetes -artículos deportivos -baúles -mesas -sillas - utilitario del C.I.C (aporte del C.I.C) - recurso humano (de la zona		
		5.1.2 Coordinar con tallerista					
		5.1.3 Trasladar medios audiovisuales y películas					
		5.1.4 Ejecución					
	5.2 encuentros de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	5.2.1 Convocar a especialistas	- Proyector -Computadora -Pantalla -Películas -dvd				
		5.2.2 Contactar a					

		O.S.C y organismos estatales que trabajen en la temática	-cd -tijera -pinceles -temperas -crayones -lápices de colores -lápices negros			
		5.2.3 Ejecución	-gomas -felpas -resmas de hojas -Papel crepe -Goma eva - Cartulina blanca y de colores			
	5.3 Jornadas deportivas familiares	5.3.1 Coordinar con profesor de educación física	-papel afiche -plasticola -cuadernos x 40 hojas -pelotas de futbol,boley -aros			
		5.3.2 Trasladar los artículos de deportes	-sogas - Juegos: - de desarrollo del vigor y la destreza motriz, de acciones constructivas y creadora, de representación e imitación, de desenvolvimiento social, de habilidad es artística: artes y manualidades, de adquisición de conocimiento, de interés científico y de relaciones mecánicas, De Hobbies o intereses cognoscitivos especiales ,didácticos, de encastre, de mesa y rompecabezas.			
		5.3.3 Ejecución	-Juguetes: Títeres, sogas, pelotas, aro hula hula, de mate - Libros de: Cuentos, novelas, - movilidad -Mesas de madera plegables -Sillas de madera plegables -Baúles de madera - recurso humano			
	5.4 Jornadas lúdicas familiares	5.4.1 Acondicionar el lugar				
		5.4.2 Trasladar materiales				
		5.4.3 ejecución				

Proyecto: Sombras Verdes en Nuestro Lugar

Descripción del Proyecto (*explicar que se va a hacer, como se va a hacer y quienes van a participar de las acciones*)

Este proyecto se formula con la intención de revalorizar los Espacios Verdes de nuestra comunidad, los Espacios Verdes son sitios en donde nuestra comunidad convive con la naturaleza, combinado elementos que le proporcionan descanso, esparcimiento, diversión y juegos para niños, cediéndole a cada actividad su espacio necesario.

Con una alta frecuencia algunos de nuestros vecinos hacen un mal trato de nuestros Espacios Verdes, rompen tallos, quiebran las ramas de árboles y arbustos, sustraen los ejemplares más pequeños que han sido recientemente implantados, destruyen bancos, juegos para niños, estropean los monumentos, ensucian con todo tipo de basura, etc.

Es por esto que uno de nuestros objetivos es revalorizar, embellecer y concientizar que en ambientes limpios y saludables nuestra comunidad puede mejorar su **salud psicológica y física, es decir su calidad de vida.**

Somos un grupo de jóvenes motivados por estos objetivos, decidimos a través de un diagnóstico participativo realizado en nuestro C.I.C reforestar y revalorizar nuestros espacios verdes, ya que en nuestra comunidad Quilmes- Los sueldos existen estos espacios pero se encuentran en mal estado de conservación y vacíos de actividades recreativas, culturales y lúdicas.

Explicar el porque de la selección de la categoría

En el diagnóstico realizado, surgió como prioridad mejorar nuestro medio ambiente, consideramos que uno de los puntos centrales es concientizar a nuestros vecinos del cuidado de estos ya que estamos convencidos que al revalorizar estos espacios aumentará nuestro sentido de pertenencia y mejorará la calidad de vida de nuestra comunidad.

Objetivos y actividades

Objetivo General *(Propósito central del Proyecto)*

Mejorar nuestro medio ambiente para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Objetivos Específicos *(explicar el conjunto de acciones a realizar para alcanzar el objetivo general)*

1. Generar espacios de recreación en los espacios verdes para toda la comunidad.
2. Concientizar a la comunidad sobre la importancia de un medio ambiente saludable
3. Revalorizar y embellecer nuestras plazas y espacios verdes.
4. Adecuar las plazas y espacios verdes para integrar a las personas con capacidades especiales.

Planificación de Actividades *(describir las actividades previstas para cada objetivo específico y cuáles son los resultados que esperan obtener de cada una de ellas)*

Objetivos Específicos	Actividades	Resultados esperados
1. Generar espacios de recreación en los espacios verdes para toda la comunidad.	▪ Jornadas culturales (exposiciones y obras de teatro en nuestros espacios verdes.) ▪ Instalación de merenderos. ▪ Instalación de juegos.	
2. Concientizar a la comunidad sobre la importancia de un medio ambiente saludable.	▪ Jornadas. ▪ Confección de cartillas y folletos. ▪ Impresión de cartillas y folletos. ▪ Entrega de cartillas y folletos a las diferentes instituciones y vecinos de la comunidad.	
3. Revalorizar y embellecer nuestras plazas y espacios verdes.	▪ Reforestar plazas y espacios verdes (árboles frutales y forestales). ▪ Ornamentar las entradas de la comuna (flores). ▪ Instalación de juegos. ▪ Instalación de tachos de basura. ▪ Instalación de merenderos.	
4. Adecuar las plazas y espacios verdes para integrar a las personas con capacidades especiales.	▪ Instalación de juegos. ▪ Reparación de juegos. ▪ Adaptar los juegos.	

Cronograma de Actividades (establecer el tiempo estimado de las actividades para el desarrollo del proyecto)

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1			x	
2	x	x	x	x
3	x	x	x	x
4			x	x

Actividades	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
1		x		
2		x		
3		x	x	x
4	x	x	x	x

Actividades	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	x			x
2	x		x	x
3	x	x	x	x
4	x	x		

Insumos y Recursos (A adquirir)

Descripción	Finalidad del recurso	Cantidad
Insumos		
Árboles frutales	Necesario para actividad n° 3	
Árboles forestales	Necesario para actividad n° 3	
Plantas ornamentales	Necesario para actividad n° 3	
Juegos	Necesario para actividad n° 3 y 4	
Tachos de basura	Necesario para actividad n° 3	
Merenderos	Necesario para actividad n° 3	
Papel para folletería	Necesario para actividad n° 1 y 2	
Afiches	Necesario para actividad n° 1 y 2	
Temperas	Necesario para actividad n° 1 y 2	
Felpones	Necesario para actividad n° 1 y 2	
Lonas	Necesario para actividad n° 1 y 2	
Pintura de exteriores	Necesario para actividad n° 1 y 3	
Palas		
Cinta adhesiva	Necesario para actividad n° 1 y 2	